

FORO DAKAR HONDURAS



INFORME SOMBRA 2021 EDUCACION PÚBLICA HONDURAS

NOVIEMBRE 2021

Contenido

LISTA DE ACRONIMOS	4
PRESENTACIÓN	6
I. INTRODUCCION	8
1.1 CONTEXTO DE PAÍS	9
1.1.1 Contexto Político	9
1.1.2 Contexto Social	13
1.1.3 Contexto Educativo	16
II. ANTECEDENTES DE LA AGENDA 2030, ODS 4 Y LA AGENDA NACIONAL AN-2030	21
Agenda Nacional ODS 2030.....	29
III. AVANCES EN EL ODS4 DE LA AGENDA 2030 EN HONDURAS EN EL 2020 Y SUS POSIBILIDADES DE CUMPLIMIENTO AL 2030	34
3.1 Meta 4.1 Agenda Nacional 2030	34
Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica	35
Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica	35
Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media	36
3.2 Meta adaptada 4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar.	39
4.2.2a. Tasa Neta de Cobertura en el nivel de Educación Prebásica.....	39
3.3 Meta 4.3: Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad	41
Indicador 4.3.1: Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional vocacional	41
3.4 Meta 4.6. Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población.....	43
Indicador 4.6. Tasa de analfabetismo	44
Indicador 4.6.1b Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español.....	45
Indicador 4.6.1c Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas	45
3.5 Meta 4 a. Mejorar las instalaciones educativas	49
Indicador 4.a.1. Porcentaje de centros educativos con infraestructura mejorada	49
3.6 Meta 4c. Aumentar la oferta de docentes calificados	53
Indicador 4 c1. Porcentaje de docentes de educación básica con educación superior	53
IV. CONCLUSIONES.....	55
V. RECOMENDACIONES.....	60
VI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	61

LISTA DE ACRONIMOS

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
AN	Agenda Nacional
BCH	Banco Central de Honduras
CAMR	Centro de Atención al Migrante Retornado
CEB	Centro de Educación Básica
CENET	Centro Nacional de Educación para el Trabajo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESPAD	Centro de Estudio para la Democracia
CNE	Consejo de Educación Superior
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONEANFO	Comisión Nacional para la Educación Alternativa No Formal
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FONAMIH	Foro Nacional para las Migraciones en Honduras
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHER	Instituto de Educación por Radio
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
LFE	Ley Fundamental de Educación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODU	Observatorio Demográfico Universitario
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
PAA	Prueba de Aptitud Académica
PEA	Población Económicamente Activa
PIRLS	Estudio Internacional del Progreso en la Comprensión Lectora
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
PNUD	Programa de las Naciones Unidas
PRALEBAH	Programa de Alfabetización y Educación Básica
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEDUC	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
TIMSS	Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias
UMCE	Unidad de Medición de la Calidad Educativa
UNA	Universidad Agrícola de Olancho
UNACIFOR	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras

UNESCO

Fondo de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura

UPNFM

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

URSAC

Unidad de Registro y Seguimiento de las Asociaciones Civiles

PRESENTACIÓN

El Foro Dakar Honduras, con mucha satisfacción pone a disposición de los organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas de desarrollo, instituciones públicas y cooperantes el Informe Sombra, correspondiente al año 2021 en formato impreso y digital. El objetivo de dicho informe es monitorear y dar seguimiento a la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo, específicamente el Objetivo de Desarrollo cuatro, más conocido como el ODS4 referente a la Educación.

La realización del Informe Sombra fue posible por medio de la realización de una exhaustiva revisión documental con datos de fuentes primarias y secundarias, así como la consulta con informantes clave, en su mayoría actores del sistema educativo nacional. El Informe Sombra 2021 muestra los avances en el cumplimiento de las metas e indicadores que el Estado de Honduras se comprometió a cumplir para el 2030. El año que se revisa en el cumplimiento de metas sobre el ODS4 corresponde al (2021), este ha sido un año en donde el Sistema Educativo Hondureño ha visto como los huracanes ETA y IOTA han destruido la infraestructura escolar de casi todo el territorio nacional, especialmente los departamentos de Cortes, Colon, Gracias a Dios, Yoro, Olancho, Santa Bárbara, a la fecha de recolección de la información no se encontró información que se presentará exactamente el número de centros dañados por departamento y a nivel nacional.

El Estado de Honduras, tendrá que tomar la decisión de declarar el Sector Educación como prioridad nacional, asignado la financiación requerida para fortalecer el sistema, siendo la infraestructura de los niveles de pre básica, básica y media los que han sido más afectados, especialmente las escuelas rurales, las que son generalmente de mala calidad en su construcción, pero también es cierto que tiene la oportunidad de reconstruir y hacer una construcción escolar digna e inclusiva con las medidas Estándares para la población con alguna discapacidad física.

Prima en las organizaciones integrantes del FORO DAKAR-HONDRAS la satisfacción de entregar información a la sociedad hondureña al sector educación del Sistema Público Educativo, y al Estado de Honduras, para que se fortalezca la participación de la ciudadanía en la veeduría y seguimiento por el cumplimiento del Derecho humano por la Educación pública gratuita de calidad e inclusiva.

Solo monitoreando e investigando acerca de como avanzan las metas e indicadores del ODS4 a partir de la Agenda 2030 nos podremos dar cuenta que nivel de avance se tiene, las posibilidades de lograr cumplir con las metas para el 2030, los obstáculos a los que hay que enfrentar como los que se han presentado en el 2020, de tal manera que el Informe Sombra da crédito o viene a encender las alarmas de cual es la situación del ODS 4, dentro de la comunidad educativa nacional, e internacional, así como de las Organizaciones de Sociedad Civil, e instancias gubernamentales.

Aun cuando hemos mencionado que los fenómenos naturales afectaron la infraestructura educativa a nivel de país y en los departamentos mencionados fue casi total, el Estado de Honduras no ha mencionado ningún plan de emergencia de reconstrucción o construcción de infraestructura educativa, desaprovechando el

Estado de Emergencia y la suspensión de clases presenciales que se tiene en el país desde marzo del 2020.

Igualmente, las instancias proveedoras oficiales de datos como la Secretaría de Educación para los niveles de pre básica, básica, media, y el Instituto Nacional de Estadística INE, no han ofrecido información, el INE no ha realizado ninguna publicación sobre educación al final del semestre del 2021. Lo que indica que los avances en relación al ODS4 para el año 2021 en Honduras son desalentadores, el esfuerzo se centra especialmente en la educación en línea, olvidando que solo el 17% de la población hondureña tiene acceso a la conectividad, que la población rural especialmente las zonas montañosas donde se ubica la mayoría de la población de los pueblos originarios no tienen conexión a energía eléctrica, que la pobreza de la población no le permite tener los dispositivos electrónicos para la conectividad a internet en aquellos vastos sectores poblacionales en donde la pobreza y extrema pobreza es la que tiene el mayor acceso y cobertura.

Educación a través de la modalidad de Tele básica y por radio si bien se presentó una planificación desde la Secretaría de Estado, a nivel de la realidad no existe horarios establecidos para cada nivel o grado correspondiente. La falta de acceso a la conectividad de internet, y de energía eléctrica también afecta gravemente al nivel de educación superior universitario de las universidades públicas del país, quienes igualmente han hecho muy poco por contar con plataformas fuertes de cobertura nacional. Dejando la enseñanza sobre las espaldas de los docentes y de las madres y padres de familia, en una sociedad en donde la Pandemia afectó su ingreso al quedar sin trabajo o perder el pequeño emprendimiento que tenía.

El emprendedurismo o pequeña empresa ya se venía viendo afectada por la extorsión del crimen organizado en el país, y la pandemia solo agravó la situación de las familias pobres y muy pobres, llevando al país de un 68% de nivel de pobreza a un 78% de nivel de pobreza para finales del 2021.

I. INTRODUCCION

El Informe Sombra es una herramienta de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento del ODS4 en el marco de la Agenda 2030, herramienta asumida por el Foro Dakar-Honduras. El objetivo del Informe Sombra es brindar una visión y análisis puntual sobre el cumplimiento del Objetivo cuatro (ODS4) de la Agenda 2030 con relación a las metas e indicadores que lo conforman y de aquellos indicadores en los que se comprometió el Estado de Honduras y que se encuentran reflejados en el Plan del Sector Educación en este caso PESE 2018-2030 y su marco de políticas educativas.

El informe reporta la situación del cumplimiento de las metas e indicadores del año 2020 y en el análisis enfatiza en el impacto causado por la pandemia de la COVID-19 en el Sistema Educativo Nacional y como este vino a desnudar la vulnerabilidad del sistema.

El informe está organizado en las siguientes secciones: inicia describiendo el contexto actual de país en lo político, social y educativo, de tal forma que el lector pueda tener información que le permitirá comprender las tendencias y comportamiento de los indicadores a los que se está dando seguimiento. Una sección que aborda los antecedentes de la Agenda 2030, el ODS4 y la Agenda Nacional AN-2030 aprobada en diciembre del 2019 y en la que hace un reconocimiento de cuales son las metas e indicadores a los que el Estado de Honduras se ha comprometido a cumplir y a los que le apuesta al 2030 y en donde planifica realizar inversiones hasta poder alcanzarlos. Cabe mencionar que el Plan del Sector Educación PESE 2018-2030 fue formulado a partir del 2016- 2019 es decir antes de que el Estado de Honduras aprobara la agenda Nacional para la implementación de la Agenda 2030

Y presenta el acápite que trata sobre los avances en el ODS4 de la Agenda 2030 en Honduras en el 2021 y sus posibilidades de cumplimiento al 2030. En este capítulo se van exponiendo cuales son las metas e indicadores, tanto de la Agenda de Desarrollo Sostenible como de la Agenda Nacional 2030, con sus indicadores, para posteriormente documentar el estado de cada indicador y como este avanza y cual fue su situación durante el 2020.

Finalmente dos capítulos, las conclusiones, las cuales se han organizado por meta e indicador, rescatando los hallazgos más relevantes por cada una, a fin de tener una idea clara de cual fue la situación de cada componente del ODS4 en el 2020.

Por último se hace una compilación de referencias bibliográficas que sirvieron de consulta para poder elaborar el informe sombra, la cual esta disponible del lector en caso que se quiera profundizar y conocer mas acerca del tema del cual se ocupa el presente informe.

1.1 CONTEXTO DE PAÍS

1.1.1 Contexto Político¹

Honduras tiene una extensión territorial de 112,492 km² y al 2020 una población de 9.3 millones de habitantes, el 48.03% son hombres y 51.97% mujeres². Localizada en la región mesoamericana y que posee el 40% del agua dulce. La densidad poblacional es de 76 hab/km² y la edad promedio de 23 años³, con una tasa global de fecundidad de 2.9 hijos por mujer; la población de la tercera edad representa el 7% de la población total.

La Constitución actualmente vigente fue aprobada en el año 1982 y en ella se establece que la forma de gobierno es republicana, democrática y representativa y se ejerce por tres poderes: Legislativo, conformado por un Congreso Nacional con 128 diputados electos por votación directa de la población; Ejecutivo representado por el Presidente de la República y; Judicial, conformado por una Corte Suprema de Justicia con 15 magistrados electos por el Congreso Nacional.

En 2009 el gobierno de Honduras aprobó la Visión de País 2010 – 2038 y el Plan de Nación 2010 – 2022 (Decreto 286 – 2009), el cual es instrumento jurídico e institucional para guiar las acciones del país hasta el 2038. Este ejercicio de planificación de país considera siete (7) gobiernos, los cuales estarán ejecutando dos Planes de País en sus respectivos planes gubernamentales. El séptimo periodo presidencial se considera como uno de transición a una nueva Visión de País.



Figura 1. Organización de la Visión de País 2010-2034 y los planes de Gobierno
(Fuente: <https://fonac.hn/about-us/>)

Los principios orientadores del Plan de Nación 2010 – 2022 son: 1) Enfoque en el Ser Humano y su Desarrollo Equitativo e Integral, 2) Respeto a la Dignidad de la Persona Humana, 3) Solidaridad y Equidad como criterios para la intervención Estatal, 4) Subsidiariedad como política de Estado, 5) Libertad como parte del Desarrollo del Ser Humano, 6) Desarrollo Humano como un proceso Generador de Oportunidades, 7) Crecimiento Económico como un medio Generador de Desarrollo, 8) Democracia y Pluralismo político, 9) Participación ciudadana como medio generador de

¹ Foro Dakar (2020). Estudio de Gratuidad de la Educación en Honduras

² Instituto Nacional de Estadística 2020. Proyecciones de población. <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>

³ UNFPA (2016). Análisis de Situación de Población Honduras.

Gobernabilidad, 10) Equidad de género como Eje Transversal, 11) Respeto y Preservación de la cultura y costumbres de los Grupos Étnicos, 12) Integridad y Transparencia como Fundamento de la Actuación, 13) Estabilidad Macroeconómica como Elemento Indispensable del Crecimiento, 14) Desarrollo Sostenible en Armonía con la Naturaleza, 15) Descentralización de la gestión y decisiones relacionadas al Desarrollo, 16) Gestión compartida Público- Privada del Desarrollo y 17) Planeación para el Desarrollo.

Define cuatro objetivos nacionales, enfocados en la reducción de la pobreza, fortalecimiento de la democracia y seguridad, generación de riquezas y combate a la corrupción (Figura 2). Son de principal importancia los objetivos 1 y 3, ya que plantean metas vinculadas a la mejora de la producción agrícola. Las metas de prioridad nacional planteadas por la Visión de País para los objetivos 1 y 3 están fuertemente relacionadas a la mejora de la producción agrícola, y la transformación del sector productivo agrícola. Metas como el aumento del área bajo riego y la recuperación de áreas degradadas son orientaciones de trabajo que debería apoyar fuertemente la cooperación internacional

La Visión de País introduce como elemento esencial para su operatividad la regionalización del país. Esta parte de la lógica y experiencia ganada en el país con modelos de gestión del recurso hídrico. Se toma este como el eje unificador para la gestión de los territorios. Desemboca en una división basada en cuencas hidrográficas. Esto crea 16 regiones en el país. En cada región se conforma un Consejo Regional de Desarrollo, el cual es una plataforma donde el gobierno central, la sociedad civil, gobiernos locales y cooperantes pueden concertar las acciones a desarrollar en el territorio. Se deben formular las propuestas para la gestión públicas. Los consejos regionales conducen el proceso de planificación y a su vez realizan el vínculo con el nivel nacional a través del Consejo de Plan de Nación.

Se plantean 11 lineamientos estratégicos. Cada lineamiento prevé estrategias para su implementación, así que a continuación se presentaran y revisaran aquellos lineamientos en los cuales están vinculados con la educación. Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades. Reconoce que las estrategias empleadas no han sido las más eficientes en la reducción de la pobreza. Aunque el país ha realizado esfuerzos interesantes por reducir la pobreza, el efecto de estas medidas ha sido contrario a lo esperado. La pobreza ha aumentado.

Plantea como enfoque de combate a la pobreza, un tratamiento integrado. Reconoce que las causas de la pobreza son múltiples, y que por lo tanto las estrategias para su combate deben ser múltiples. Como uno de los primeros retos planteados, es lograr el trabajo coordinado entre los diferentes sectores que buscan la reducción de la pobreza. Se busca que las instituciones gubernamentales coordinen las acciones que realizan en los territorios, y que estos a su vez, responsan a las necesidades identificadas por las autoridades y actores locales.

Se prevé fortalecer los mecanismos de participación de los pobres en los procesos de planificación. Se espera una corresponsabilidad de las familias en pobreza en la ejecución de los programas o proyectos orientados a la reducción de la pobreza. Como medio de participación de las familias en pobreza, se busca la creación de monitoreo y evaluación social, donde las familias tengan la capacidad de verificar la ejecución de los programas de apoyo a la reducción de la pobreza.

Por otra parte el actual Gobierno aprobó cinco Decretos y un Acuerdos ministeriales, a fin de hacerle frente al problema generado por la pandemia de la Covid-19 durante el 2020, los cuales tienen carácter de Ley, ya que están publicados en el Diario Oficial La Gaceta. Inicia con la suspensión de las clases por 14 días, los cuales se fueron prorrogando a medida iba agravando y aumentando el número de contagiados. Solamente las instituciones de educación privadas, en su mayoría si estaban preparadas para enfrentar lo que fue el encierro provocado por la pandemia en el 2020, lo que obligó al gobierno a aprobar acuerdos para regular la finalización del calendario escolar.

De igual manera el Gobierno aprueba un Decreto Ejecutivo sobre Medidas para facilitar la educación no presencial a través de medios digitales, En casos excepcionales, debido a que el sector privado estaba avanzando y algunos docentes con padres de familia, sobre todo de media, hicieron enormes esfuerzos para proveer a sus hijos de computadoras e internet, siendo financiados por ellos, a fin que sus hijos continuaran recibiendo sus clases y no fueran a perder el año.

En general, ninguno de los Decretos o acuerdos aprobados tienen carácter de Política Pública en el Sector Educación, sino es una reacción del gobierno ante la incapacidad demostrada en el manejo de la pandemia en el sector educación, pues este problema (pandemia), se presentó en el momento en que el sector educación del país está en completo deterioro, con bajos rendimientos manifiestos en español y matemáticas, con los niveles de cobertura educativa muy bajos, principalmente en los niveles de prebásica, III Ciclo de Básica y en Media, así como deficientes condiciones de infraestructura de los planteles donde funcionan los diferentes niveles educativos, como por ejemplo edificios sin electricidad ni agua potable, para poder garantizar un retorno seguro a la comunidad estudiantil y con una gran brecha en cuanto al acceso a los servicios de internet. En la tabla 1 se puede apreciar el listado de los Decretos y Acuerdos Ministeriales aprobados durante el 2020.

Tabla 1. Decretos y acuerdos ejecutivos aprobados durante el 2020 para fortalecer el sistema educativo nacional.

No.	Tipo de Ley	Número	Fecha y número de publicación
1.	Suspensión de clases en todo el país por 14 días	Decreto Ejecutivo Número PCM-018-2020	13 de marzo de 2020, Num 35199
2.	Aprobar de cumplimiento obligatorio, los Lineamientos de Emergencia para la Evaluación de los Aprendizajes para la Finalización del Año Escolar 2019-2020, en los Centros Educativos No Gubernamentales con Calendario Escolar de Septiembre a Junio,	Acuerdo No. 0154-SE-2020	17 De Mayo Del 2020 No. 35,255
3.	Lineamientos de Emergencia para la Evaluación de los Aprendizajes para el Desarrollo y Finalización del Año Escolar 2020, en los Centros Educativos No Gubernamentales con Calendario Escolar de Febrero a Noviembre	Acuerdo No. 277-SE-2020	7 De Julio Del 2020. NUM. 35,306
4.	Medidas para facilitar la educación no presencial a través de medios digitales, En casos excepcionales	Decreto No. 60-2020	16 De Julio Del 2020 No. 35,315
5.	Acuerdo de Financiamiento No.6560-HN, suscrito el 16 de Junio de 2020, entre el Banco Mundial (BM), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras. Proyecto mejoramiento De la calidad en la educación pre-básica en honduras”	Decreto No. 89-2020	27 De Julio Del 2020 No. 35,326
6.	Autorizar al Consejo Nacional de Educación, a la creación de Subsistemas de Educación, orientados a articular los componentes del Sistema Nacional de Educación	Decreto Ejecutivo Número PCM-006-2020	7 De Agosto Del 2020. NUM. 35,336

Fuente: Elaboración propia en base a investigación documental 2020.

Durante el año 2021 el Estado de Honduras evidencio un claro estancamiento en relación a la situación educativa se convocó poco a la sociedad civil para discutir la problemática, y no se tomó decisiones sobre los daños a la infraestructura o para lograr una mayor conectividad y acceso de la población vulnerable, resultó imposible en el Sector público de educación abrir la presencialidad por diferentes razones una de

ellas la falta de vacunas las que entraron al país a mediados de junio 2021, debido a desaciertos en el manejo de la pandemia, y al no tener infraestructura adecuada difícilmente se pueden cumplir las medidas de bioseguridad, también hay que mencionar que la mayoría de los centros escolares antes de la pandemia carecían de sistemas de saneamiento básico (agua potable, y alcantarillado para las aguas grises),situación que con la Pandemia y los dos huracanes sufrido solo se colocó al desnudo, no se puede decir que se agudizo porque ya estaba en situación de crisis.

Desde el 2010 la educación ha venido sufriendo una reducción en el presupuesto de tener en el 2009 -2010 un porcentaje cercano al 10%del PIB, para el año 2021 el % se ha reducido casi en un5% del PIB, el PESE fue aprobado y cuenta con recursos financieros para un proyecto, según acuerdo de financiamiento No.6560-HN, suscrito el 16 de junio de 2020, entre el Banco Mundial (BM), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras. Proyecto mejoramiento De la calidad en la educación pre-básica en honduras” con fondos no reembolsables por 9.5 millones de dólares de la Alianza Mundial por la Educación (AME), instancia que ya había donado \$ 500.00 (quinientos mil dólares norteamericanos) para la formulación del Plan del Sector Educación (PESE 2018-2030 y su marco de políticas educativas) aprobado en abril del 2019.

1.1.2 Contexto Social

Honduras es un país catalogado de renta media, en el 2019 Honduras obtuvo un valor de 0.634 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁴, lo que sitúa al país dentro de la categoría de desarrollo humano mediano, posicionándose así en 132º lugar de 189 países y territorios. Ocupa el mismo puesto en la clasificación que Kiribati, Oceanía. Entre 1990 y 2019, el valor del IDH de Honduras aumentó de 0.508 a 0.623, un incremento del 22.6%. En el Cuadro 1 se expone el progreso de Honduras en cada uno de los indicadores del IDH. Entre 1990 y 2019, la esperanza de vida al nacer en Honduras aumentó en 8.4 años, los años promedio de escolaridad aumentaron en 3.1 años y los años esperados de escolaridad aumentaron en 1.6 años. El INB per cápita de Honduras creció en torno a un 40.7% entre 1990 y 2019.

Cuadro 1. Tendencia del IDH de Honduras

	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de escolaridad	Años promedio de escolaridad	INB per cápita (PPA en \$ de 2017)	Valor del IDH
1990	66.7	8.6	3.5	3,769	0.519
1995	68.9	9.1	3.9	3,812	0.540
2000	70.7	9.9	4.3	3,970	0.566
2005	72.0	10.8	4.7	4,333	0.593
2010	73.3	10.7	5.4	4,611	0.610
2015	74.5	9.7	6.3	4,925	0.618
2016	74.7	9.9	6.5	5,021	0.626
2017	74.9	9.9	6.6	5,222	0.630
2018	75.1	10.1	6.6	5,241	0.633
2019	75.3	10.1	6.6	5,308	0.634

Fuente: PNUD 2019.

⁴ http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/HND.pdf

El IDH de Honduras en 2019 es 0.634, este valor es igual al promedio de los países del grupo de desarrollo humano mediano (0.634) y es inferior al de los países de Latinoamérica y el Caribe (0.759). En la región de Latinoamérica y el Caribe, los países que se encuentran próximos a Honduras en la clasificación del IDH y, en cierta medida, en términos de población, son El Salvador y Nicaragua, clasificados, respectivamente, en los puestos 124.º y 126.

La desigualdad no aparece de manera natural, es una construcción social y política. Como se ha dicho de manera reiterada, Honduras es de los países más desiguales de América Latina, que a su vez es la región más desigual del mundo. Según cifras oficiales del INE 2019, el 64.7% de la población en situación de pobreza, lo que significa 5,776,459 (casi seis millones) de personas. De la población anterior, el 41.7% se encuentra en pobreza extrema, lo que equivale a 3,725.048 (casi cuatro millones) de personas; el 38.5% de la población sobrevive con un dólar americano o menos al día, que equivale a 3, 432.746 (tres millones y medio) de personas⁵.

Honduras es uno de los países más pobres del continente. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuenta con aproximadamente 40% de su población en situación de pobreza extrema y 67,4% en pobreza relativa, concentradas especialmente en el área rural, donde 73,5% de los hogares viven en condiciones de pobreza.

De acuerdo con la CEPAL (2020), las proyecciones de los indicadores económicos y sociales para el 2020 no son nada halagadoras, para América Latina y el Caribe, mostrando un escenario un tanto complejo. Para reducir el avance del Coronavirus, evitar el desborde del sistema de salud y evitar muertes de personas, los gobiernos deben adoptar medidas de cuarentena y distanciamiento social, recurriendo como en el caso de Honduras al confinamiento de la población en sus hogares. Lo anterior a impactado en la economía, en la cual sus actividades se han reducido temporalmente a cero. Se estima que en América Latina el PIB caerá un 7.7% y la tasa de desocupación aumentará en 2.6 puntos porcentuales, lo que impactará severamente en la reducción de las condiciones de vida, aumentos de la desocupación, la pobreza y desigualdad.

En el 2020 se han manifestado fenómenos sociales que se han convertido en elementos importantes tanto en la vida cotidiana de la población como en los aspectos más macro ligados al desarrollo económico y social. Los principales se presentan a continuación. La migración interna e internacional, sobre todo esta última, ha tenido fuerte presencia en el imaginario social del hondureño durante el presente siglo. La visión del “sueño americano” todavía tiene bastante penetración, reforzada por historias de éxito de algunos migrantes que se transmiten entre la población y por el hecho de que las remesas familiares se han convertido en una importante fuente de ingresos para muchos.

⁵ INE 2019. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019. <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>

En años recientes, tanto el gobierno como las agencias de cooperación internacional y algunas organizaciones de sociedad civil, como el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH), el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) y la Red de Comités de Migrantes y Familiares de Migrantes de Honduras (CO- MIFAH), han estado haciendo énfasis sobre aspectos como los riesgos de la migración irregular y la reinserción de los migrantes retornados. En el 2014 el Gobierno de los Estados Unidos de América alertó sobre un flujo masivo de niñas, niños y adolescentes no acompañados, de los cuales muchos procedían de Honduras. Esto llevó a que el Gobierno emitiera un Decreto de Emergencia y creara una Fuerza de Tarea para abordar el problema e incluso se preparó un Plan Estratégico para enfrentar la situación. Al final, el retorno masivo no se produjo y el flujo hacia los Estados Unidos se ha reducido, por lo que la situación de emergencia no se dio. Sin embargo, el problema persiste y su sola existencia es una de las razones que han influido sobre la propuesta de la Alianza para la Prosperidad, elaborada por los gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador.

El Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras registró un aumento de las deportaciones entre en el 2020, con el retorno de 23338 hondureños entre enero y junio de 2020, expulsados en su mayoría de México (12550) y EEUU (10411). Frente a la ausencia de una política económica de reinserción laboral, la mayoría de los retornados intentan nuevamente emigrar, en algunos casos hasta diez veces. A pesar de las dificultades experimentadas en las últimas décadas, las remesas enviadas por los migrantes son el verdadero pulmón de la economía nacional y representan tres veces la inversión anual de la empresa privada. Estas cifras de migración internacional revelan la incapacidad del Estado para lidiar con los múltiples problemas del país, que incluyen, además de los altos niveles de pobreza, violencia, inseguridad, desempleo, corrupción e impunidad⁵, conflicto agrario, crisis medioambiental y reunificación familiar.

La Violencia es otro fenómeno social, en los últimos años Honduras ha sido considerada como uno de los países más violentos del mundo. En 2012, la Tasa de Homicidios por 100,000 habitantes llegó a 85.5, más elevada incluso que la de algunos países inmersos en situación de conflicto, aunque a partir de 2013 se ha dado un proceso de reducción y en 2014 era de 68.0. En todo caso, si se compara con los niveles que tenía en 2005, cuando era de 37.0, la diferencia es todavía sustancial. El problema de la violencia también se ha manifestado fuertemente en el imaginario social del hondureño. De acuerdo con Latinobarómetro²⁵, en el 2001, el tema de la delincuencia/seguridad, era considerado como el más importante en el país por un 13.6% de los hondureños, apareciendo en tercer lugar por detrás de la corrupción y la pobreza. Para el 2005, ya había pasado al primer lugar, con un 22.5% y se ha mantenido allí, aumentando sostenidamente el porcentaje, que para el 2013 llegó al 27.7%.

Con relación a la salud, el informe del 2020 del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)⁶, muestra que: “Honduras es uno de los países con las tasas de cobertura hospitalaria más bajas a nivel regional e internacional. En base a la población de 2017, la tasa fue de 0.78 camas por cada mil habitantes. Esta cifra se encuentra por debajo del promedio de América Latina que es de 2-3 camas por cada mil habitantes. Ésta es una de las principales razones por la que muchas de las personas que ingresan a los establecimientos no son atendidas o tienen que esperar largas horas o días. Durante la inspección en el año 2019, se observaron pacientes en el suelo, cuatro personas descansando en una misma cama, personas atendidas en sillas y familiares esperando en el suelo”

Esta precarización del sistema de salud tiene mayores impactos negativos en los grupos desiguales y excluidos. Como lo sostiene CONADEH, “los grupos en condición de vulnerabilidad son los principales grupos de personas afectados por la falta de atención y de trato digno, de insumos, medicamentos, y los principales afectados por cualquier problemática que se presente en cada establecimiento. Las denuncias interpuestas por estas personas ante el CONADEH reflejan que los grupos de mujeres, niñez, personas con discapacidad y adultos mayores, son, en general, las personas más afectadas por el sistema de salud en Honduras”. Esta situación de desigualdad que sufren los sectores más excluidos ante el sistema de salud que se profundiza en los momentos de crisis como la del COVID19. Para el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD)⁷, la pandemia de la COVID-19 se vino a “instalar sobre los escombros” de un sistema de salud precarizado, que está muy por debajo de los estándares de la OMS.

1.1.3 Contexto Educativo

La Constitución de la República de 1982 señala en su artículo 151 que “La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza”. En adición según lo establece la Constitución de la República (Art. 156), la educación en todos los niveles del sistema educativo formal, excepto el nivel superior, es autorizada, organizada, dirigida y supervisada por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Educación. La organización, dirección y desarrollo de la educación superior y profesional corresponde exclusivamente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Art. 160”).

Por su parte artículo 123 de la Carta Magna, establece el derecho que la población tiene de recibir educación y donde se reconoce a la población el “derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, educación, recreo, deportes y servicios médicos adecuados”. El artículo 154 constitucional también contempla la erradicación del analfabetismo como tarea primordial del Estado.

⁶ CONADEH 2018. Informe anual: http://app.conadeh.hn/descargas/InformesAnuales/CONADEH_2018.pdf

⁷ CESPAD. 2020. En Honduras: La pandemia COVID19 profundiza la desigualdad social y es campo de exterminio para los sectores más vulnerables

En el año 2012, y a tono con la Visión de País 2010-2038, la Ley Fundamental de Educación (LFE) estableció el compromiso del Estado hondureño con el derecho a la educación comprometiéndolo a brindar educación gratuita desde los 5 años hasta finalizar la educación media, lo que constituyen 13 años de educación obligatoria. Con ello, elevó la meta establecida en la Visión de País: que al año 2038 Honduras debía elevar la escolaridad promedio a 9 años. (La Ley Fundamental fue una propuesta de las organizaciones de sociedad civil liderada por el Foro DAKAR- HONDURAS) y la misma puede considerarse uno de los logros del Estado de Honduras a los acuerdos educativos de DAKAR de cambiar las legislaciones en los países que fuera necesario, en donde participo la sociedad civil e instancias del gobierno en su socialización para su aprobación. organización y la dirección y desarrollo de la educación superior y profesional corresponde exclusivamente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Art. 160).

La estructura del sistema educativo nacional está estipulado en la LFE, artículo 15, el cual indica que está “conformado por los componentes siguientes: 1) Educación Formal; 2) Educación No Formal; y 3) Educación Informal”. El Artículo 20, por su parte describe que “la Educación Formal se organiza en los niveles: 1) Educación Prebásica; 2) Educación Básica; 3) Educación Media; y, 4) Educación Superior. El desarrollo de la educación prebásica, básica, media corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, a través de sus correspondientes estructuras del nivel central. Le corresponde a la UNAH, a través del Consejo de Educación Superior, organizar, dirigir y desarrollar la Educación Superior y Profesional”. Es la Secretaría de Educación, la responsable de la política de educación (cuadro 2).

Cuadro 2. Niveles de educación según la Ley Fundamental de Educación

Nivel	Ciclos/Grados	Edades (Años)	Inclusión
Pre Básica	I	3-4	4 No incluido
	II	4-5	5 No incluido
	III	5-6	6 No incluido
Básica	I (1-3)	6-8	Incluye el 8
	II (4-6)	9-11	Incluye el 11
	III (7-9)	12-14	Incluye el 14
Media	10-11	15-17	

Fuente: Elaboración propia en base a LFE

Por su parte la educación no formal, la cual incluye educación inicial, formación técnico profesional, educación vocacional, alfabetización y educación para la satisfacción de necesidades básicas, es responsabilidad de El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) el cual se ocupa de atender las necesidades educativas de la formación técnico profesional (inicial y continua) y de la educación vocacional. De igual manera corresponde a la Comisión Nacional para la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), la atención a los procesos de la educación inicial, alfabetización y la educación para la satisfacción de necesidades básicas, además aquí se encuentra el CENET.

Hasta el 2011, la Educación Básica se entendía como educación primaria de dos ciclos: de 1er a 3er grado y de 4to a 6to grado, respectivamente. La Ley Fundamental de Educación (2012) determinó la ampliación del nivel hasta el tercer ciclo de 7mo a 9no grado, legitimando la educación básica de nueve grados en tres ciclos. Asimismo, determinó en los 6 años -en lugar de 7 años- la edad de ingreso al nivel.

Los datos del Cuadro 3, muestran la tendencia a nivel nacional que este indicador ha mantenido durante 19 años (2001-2019), oscilando entre 78.3 -93% de cobertura, este valor refleja una tendencia constante en crecimiento de la cobertura de la población entre las edades de 6 a 11 años que se matricula entre los grados de primero a sexto, es decir que en este nivel educativo solamente entre el 7.0-21.7% por alguna razón no logra asistir a la escuela.

El promedio nacional de cobertura es del 89.3% quedando excluido el 10.7% de la población infantil entre 6-11 años que no ha logrado acceder a la educación básica, lo que en valores absolutos representa una población entre 6-11 años de 128,218 niños y niñas excluidos del sistema. Al comparar los tres niveles educativos, se ve muy claro que es el nivel que ofrece la mayor cobertura.

Cuadro 3. Comportamiento de la Tasa de Cobertura Educativa Neta en cuatro ciclos de Estudio

AÑOS	Tasa de Cobertura			
	I Ciclo 3 - 5 Años	II Ciclo 6 - 11 Años	III Ciclo 12 - 14 Años	IV Ciclo 15 - 17 Años
2001	14.5	85.8	15.8	7.1
2002	16.7	83.3	25.3	12.8
2003	18.1	78.6	30.5	17.9
2004	23.4	88.4	33.2	19.9
2005	26.5	89.5	34.1	21.7
2006	26.7	87.7	33.8	21.6
2007	25.9	88.0	33.9	22.7
2008	28.2	88.7	37.0	23.1
2009	30.4	90.3	39.3	23.9
2010	31.0	90.0	40.6	24.2
2011	31.3	90.0	41.4	26.2
2012	29.7	91.5	43.3	28.5
2013	35.2	92.3	41.7	27.1
2014	34.9	91.7	44.9	25.4
2015	33.1	93.0	50.9	30.7
2016	34.6	93.0	52.1	31.7
2017	36.6	92.4	46.7	28.1
2018	33.4	90.0	48.7	29.9
2019	35.5	93.1	55.5	35.7
Promedio	28.7	89.3	39.4	24.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de EHPM 2001-2019

La educación es uno de los sectores fuertemente golpeados por la COVID-19, en un sistema educativo que se ha caracterizado por ser desigual y excluyente. Para el 2019, aproximadamente 900 mil (casi un millón) menores entre 3 y 17 años estaban fuera del sistema educativo. La desigualdad no es sólo económica y social, también es tecnológica. “Solamente el 16.6% de los hondureños tienen acceso a internet en su casa, y apenas el 12.8% acceden a este servicio desde una computadora y el 87.2% lo hacen desde un teléfono móvil o celular” [10]. En este contexto de desigualdad, ¿qué posibilidades hay de enfrentar los desafíos educativos desde una situación de cuarentena en el contexto del COVID-19? Las posibilidades son nulas o casi nulas, o en todo, caso significa seguir reproduciendo una educación pobre para pobres.

El cierre prolongado de los centros educativos tendrá repercusiones negativas sobre los aprendizajes alcanzados, la escolarización a tiempo, la deserción y la promoción. Esto afectará aún más a aquellos estudiantes pobres y de clase media vulnerable, así como a los estudiantes indígenas, migrantes y con necesidades especiales⁸. Además, los estudiantes repitentes y en sobreedad, así como aquellos que están en los grados y en edades críticas corren un mayor riesgo de ser expulsados por el sistema. Esta situación podrá agravarse más aún en sistemas educativos que no cuentan con mecanismos efectivos de educación a distancia acordes a las características de los hogares, lo que puede ampliar aún más las brechas que existen entre estudiantes con más o menos acceso a los mismos.

El cierre de las escuelas a nivel mundial a consecuencia de la pandemia de COVID-19 plantea un riesgo sin precedentes para la educación, la protección y el bienestar de la niñez. En 25 países de la región la UNESCO (2020) reporta que más de 165 millones de estudiantes están sin asistir a los centros educativos, desde preescolar hasta educación terciaria. Solo en Honduras, según UNESCO (2020) 2,290,953 estudiantes fueron afectados con el cierre de los centros educativos a causa del COVID-19. Las consecuencias son innumerables que van desde repercusiones en la capacidad de aprendizaje de los niños y niñas, el ausentismo se incrementará principalmente en los niños y niñas de las familias más pobres y en las personas con capacidades especiales y con enfermedades crónicas. La inasistencia escolar aumentará el riesgo de embarazo en adolescentes, explotación sexual, matrimonio infantil y uniones tempranas, violencia y otros peligros.

Una de las preguntas que UNESCO hace a los gobiernos en el Marco de la Reapertura de las Escuelas (2020) es la siguiente “¿Tienen las escuelas capacidad para mantener las medidas de seguridad destinadas a mitigar los riesgos, como el distanciamiento físico (por ejemplo, el tamaño de las aulas frente al número de

⁸ 5 Closing schools for covid-19 does lifelong harm and widens inequality, The Economist, April 30th 2020. OEI. (2020) Efectos de la crisis del coronavirus en la educación. Informes OEI. Organización Estados Iberoamericanos; UNESCO (2020), Consecuencias negativas del cierre de las escuelas. Retrieved the 25/03/2020 from <https://es.unesco.org/themes/educacion-situaciones-crisis/coronavirus-cierres-escuelas/consecuencias>; Reimers, Fernando y Schleicher, Andreas (2020). A framework to guide an education response to the COVID-19 Pandemic

alumnos) y las prácticas de higiene? ¿Disponen de instalaciones de agua, saneamiento e higiene?”. Para (Marinelli Alvarez, Ortiz Arias, Bergamaschi, & Sánchez López, 2020), los ministerios de educación, tendrán que enfrentar a una reapertura de los centros educativos no con las mismas condiciones que antes de la crisis, además, el sector educación tendrá que competir en ser prioridad con otros sectores. Uno de los tantos desafíos a enfrentar es la reapertura de los centros escolares tomando en cuenta la calidad de la infraestructura escolar. La infraestructura sanitaria básica y el acceso a agua potable deberán estar funcionando plenamente para el regreso a clases, para poder cumplir con los protocolos básicos de lavado de manos y limpieza general y además pensar en aquel segmento excluido ya sea por tener una capacidad especial, enfermedades crónicas o niños desnutridos.

La Secretaría de Educación de Honduras tendrá el enorme desafío de acortar esa brecha y mejorar esas condiciones y convertirlos en centros con condiciones seguras a la población estudiantil para un retorno inteligente. Para ello en la Estrategia de Retorno Seguro, El Gobierno contempla prever disponibilidad de agua en los planteles (no dice a cuantos) a través del sistema de acueductos o vía cisternas acondicionadas y de forma permanente, además, atender las necesidades de los grupos de riesgo (personas con enfermedades crónicas, discapacidad).

Niños desnutridos, los seguirán atendiendo con los programas que el gobierno tiene. Está contemplado evaluar el acceso y disponibilidad de los insumos sanitarios o de otra índole para estos grupos. Se proveerá y acondicionaran kits de bioseguridad para cada plantel (Agua (por acueducto o cisterna), jabón espumoso, cloro, Gel anti bacterial, Mascarillas para todos). No se tiene un estimado de la inversión por cada centro escolar. Sin embargo, los kits de bioseguridad no contienen material sanitario (toallas sanitarias) para las niñas en condición de pobreza, lo cual debió haberse considerado.

II. ANTECEDENTES DE LA AGENDA 2030, ODS 4 Y LA AGENDA NACIONAL AN-2030

El Foro Dakar Honduras, es uno de los Grupos principales de la sociedad civil, que realiza incidencia política en el seguimiento y monitoreo de los acuerdos intencionales y nacionales del Estado de Honduras en relación a la política pública educativa del sector público por ello el interés en las revisiones temáticas/sectoriales/nacionales/subnacionales y las revisiones para fomentar la adopción nacional y la rendición de cuentas, en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).

Honduras cuenta con un instrumento nacional sobre la cual se enmarca la planificación del territorio, denominado Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, este último tiene una relación temporal con siete períodos de Gobierno de cuatro años, de tal forma que durante los primeros tres periodos de gobierno deben cumplir las metas del Plan de Nación 2010-2022 y los siguientes tres periodos involucran el Plan de Nación 2022-2034 y un período de transición para construir una nueva visión de país que implica un período de gobierno mas (2034-2038).

El actual Plan de Nación 2010-2022, estaría a menos de un año para expirar, habiendo complementado tres períodos de gobierno. Cuando dicho documento se elaboró y aprobó, aun se encontraban en vigencia los Objetivos del Milenio (ODM) y la Estrategia de Reducción de la Pobreza, instrumentos que sirvieron de base para fijar metas e indicadores que estaban alineados con dichos instrumentos supranacional y nacional.

En el 2015 que el país adopta la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030, debió haber actualizado el Plan de Nación considerando los nuevos compromisos en dicha agenda, pues los sucesivos Planes de Gobierno debe estar alineados con el Plan de Nación, pero por alguna razón que se desconoce dicho instrumento no se ha actualizado a la fecha, posiblemente por las implicaciones que tendría en cuanto a los compromisos a adquirir, por lo que tal documento se mantiene desactualizado si se compara con las metas de los ODS 2030.

Cuadro 4. Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible en Educación (ODS 4)

Metas
Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad
Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
Meta 4.a De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Meta 4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Total de Indicadores/Meta

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5. Número de indicadores por meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible en educación

Metas	Número de Indicadores
Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	7
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	5
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	3
Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	3
Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad	5
Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	3
Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	5
Meta 4.a De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	3
Meta 4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	2
Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños	7

Estados insulares en desarrollo	
Total de Indicadores/Meta	43

Cuadro 6. Alineamiento de Metas e Indicadores de la Agenda Nacional con la Agenda 2030, por el Gobierno de Honduras.

AGENDA 2030		AGENDA NACIONAL AN-ODS	
Metas a 2030	Indicador	Meta Adaptada	Indicador Adaptado
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria.	4.1.1a Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica
			4.1.1b Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica
			4.1.1c Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.	4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar.	4.2.2a Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Prebásica
			4.2.2b Tasa neta de 5 años en tercer grado de Educación Prebásica
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.	4.3 Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad.	4.3.1 Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional-vocacional

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.	4.6 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población.	4.6.1a Tasa de analfabetismo
			4.6.1b Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español
			4.6.1c Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos según las definiciones de los indicadores WASH).	4.a Mejorar las instalaciones educativas.	4.a.1 Porcentaje de centros educativos con infraestructura mejorada

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	4.c.1 Proporción del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado.	4.c Aumentar la oferta de docentes calificados.	4.c.1 Porcentaje de docentes de educación básica con educación superior
---	--	---	---

Fuente: Agenda Nacional 2030 ODS. Secretaría de Coordinación General de Gobierno 2021

Análisis de la alineación.

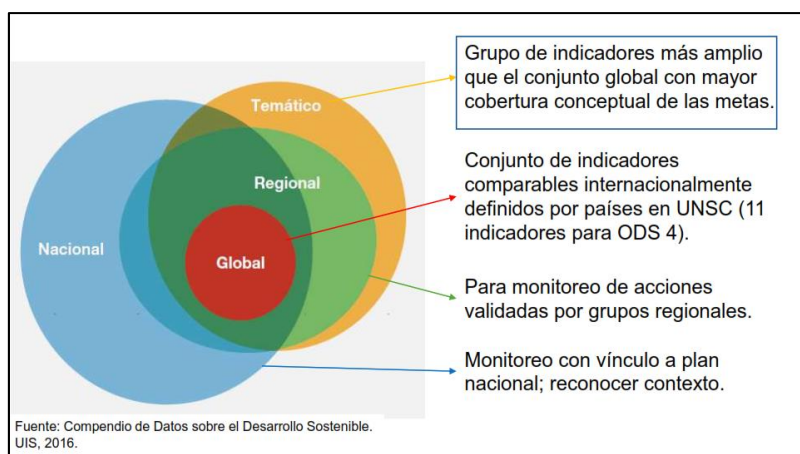
En el Cuadro 6 se muestran las metas e indicadores del ODS4 de la Agenda Nacional 2030 y su alineamiento con el ODS 4 y la Agenda 2030, donde se puede apreciar hasta donde fue capaz el Estado de Honduras en comprometerse en el cumplimiento de este objetivo. Esto lo que refleja es el poco compromiso que tiene el país ante la comunidad internacional, posiblemente por razones económicas, falta de voluntad política, ausencia de seguimiento a las mismas u otras razones.

Al revisar las metas e indicadores de la Agenda Nacional ODS 2030, se deduce que los responsables de planificación del Gobierno, debieron primero haber actualizado el documento de Visión de País y Plan de Nación, dado que las metas e indicadores que este tiene se desprendieron de los compromisos establecidos en los Objetivos del Milenio (ODM), los cuales finalizaron en 2015 y se adoptaron algunos o nuevos pero que si era necesario su actualización.

Las seis (6) metas y 11 indicadores de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible (AN ODS) 2030 no fueron tomados de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030), sino que se tomaron de los que están en el Plan de Nación, mismos que tienen como base los ODM, ya que cuando se preparó este documento, la Agenda 2030 no existía. Entonces lo que el Gobierno hizo fue tomar estos indicadores y buscó alinearlos con algunos indicadores que se asemejan a los indicadores del ODS 4 y no al contrario, es decir que cualquier documento nacional bien podría estar inspirado en las metas e indicadores de la Agenda 2030.

Por otra parte UNESCO (2017) habla sobre la construcción e implementación del marco temático de indicadores educativos, señalando la organización de cuatro niveles de monitoreo de las metas educativas, siendo estos niveles: Nacional, Global, Regional y Temático (Figura 1). Por lo que para empezar a monitorear es importante entender que la aprobación e implementación de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible obedece a lo anterior, pues el monitoreo es con el vínculo nacional.

Figura 1. Niveles de monitoreo de las metas educativas



Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO 2017

Los indicadores a monitorear son los nacionales según <https://ceccsica.info/index.php/node/168>, por otra parte el Gobierno de Honduras en el ODS 4 no se ha comprometido en cumplir todos los indicadores del ODS4, sino que solamente se ha comprometido únicamente en 11 indicadores, por lo que será en esos que se realizará la valoración de los avances o logros.

Por alguna razón desconocida los indicadores de la Agenda Nacional no están completamente alineados con los indicadores y metas del ODS 4 de la Agenda 2030. De los 43 indicadores del ODS 4 de la Agenda 2030, la Agenda Nacional solamente incluye 11 indicadores alineados con la Agenda 2030 (25% de los indicadores), reflejando el poco compromiso como país en el cumplimiento de los mismos (Cuadro 6). En el presente documento solamente se van a valorar los indicadores que el Gobierno se ha comprometido, debido a que en los demás no hay compromiso o simplemente no hay datos como valorar su cumplimiento.

Agenda Nacional ODS 2030

De las 10 Metas y 40 indicadores establecidas en la Agenda 2030, firmada por el Estado de Honduras en el 2015, solamente se ha comprometido a cumplir parcialmente seis (6) metas y 11 indicadores de 40 (27% de los indicadores) (Cuadro 7), después de un análisis realizado al documento de la Agenda 2030 en el 2019, que culminó con la generación de un documento denominado Agenda Nacional 2030, en la cual se estipula hasta donde llega el compromiso del Estado. Es cierto que los Estados no están obligados a cumplir con todas las metas de la Agenda 2030, pero el haberla firmado compromete al Estado ante la comunidad internacional a su cumplimiento y de alguna manera es la guía o ruta por la cual los países tienen que orientar sus planes estratégicos a fin de alcanzar los mejores niveles de desarrollo.

Como se observa en el cuadro 7, el 85% de los indicadores (34) fueron excluidos en la Agenda Nacional 2030 construida o adaptada por el Estado de Honduras, claramente se observa que hubo una errónea interpretación principalmente de los indicadores, ya que en su redacción se cambiaron de los originales de debieron haber permanecido. Lo anterior es el reflejo del poco compromiso ante la comunidad internacional en “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, que es el fin primordial del ODS4, por otro lado refleja el poco compromiso del Estado hacia lo interno del país, porque lo anterior implica hacer cambios estructurales, hacer mas inversión y que gobierno como garante del derecho a la educación de verdad este dispuesto a cumplirlo.

A lo anterior se le suma el débil sistema de estadística con que el país cuenta, el cual no permite obtener datos confiables para medir aun los indicadores adoptados, ya que lo que prima son subregistros en matrícula, cobertura, etc. La Secretaría de Educación a pesar de tener un sistema de información de estadísticas, el mismo no es actualizado, sino que sus últimas estadísticas datan hasta el 2015 y que decir de

Instituto Nacional de Estadística, que en el 2020 no midió la cobertura educativa en ningún nivel y tampoco midió la pobreza, a pesar que si se levantó la Encuesta de Hogares, que incluso la CEPAL lo señala en su informe sobre la situación social y el impacto de la pandemia en Latinoamérica. Esto en el gobierno de Honduras es casi una tendencia, ya que al no tener como medir tales indicadores, encuentra la forma de justificar y decir que no se sabe si los mismos se mantienen, aumentaron o disminuyeron, ya que no se tiene una base estadística con que medir.

Llama la atención que se haya trasladado un indicador que corresponde a una meta a otra meta y que se le haya dado la interpretación errónea, como lo es el caso del indicador 4.1.1 de la Agenda 2030 fue trasladado a la meta 4.6 (Cuadro 7) y que se haya cambiado la redacción de los 11/40 indicadores comprometidos. Lo anterior será un desafío para el nuevo gobierno, el cual deberá hacer una revisión de dicha agenda a fin de hacer los correctivos del caso y justificar el porque de los cambios.

Cuadro 7. Metas e indicadores del ODS 4, incluidos y excluidos en la AN-2030 (Fuente: Elaboración propia en base a investigación documental)

Metas ODS4 Agenda 2030	Indicadores Originales en Agenda 2030	Situación de las metas en Agenda Nacional ODS 2030	Indicadores incluidos en Agenda Nacional ODS 2030	Indicadores excluidos en Agenda Nacional ODS 2030	Observaciones
Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	7	Incluida	3	4	El indicador 4.1.1 de la Agenda 2030 fue trasladado a la meta 4.6. A los indicadores incluidos se les realizó una redacción diferente al original, sin embargo se logra el mismo resultado
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	5	Incluida	2	3	A los indicadores incluidos se les realizó una redacción diferente al original, sin embargo se logra el mismo resultado
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	3	Incluida	1	2	El único indicador incluido tiene una redacción distinta a los tres originales
Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	3	Excluida	0	3	
Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad	5	Excluida	0	5	
Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y	3	Incluida	1	2	Incluyen el indicador 4.1.1 de la Agenda 2030, interpretando las nociones elementales de aritmética como

tengan nociones elementales de aritmética					desempeño académico en español y matemáticas.
Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	5	Excluida	0	5	
Meta 4.a De aquí a 2030, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	3	Incluida	1	2	El indicador comprometido en la AN-230 solo indica porcentaje de centros educativos con infraestructura mejorada, pero no detalla como los indicadores originales.
Meta 4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	2	Excluida	0	2	
Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	7	Incluida	1	6	Redacción cambiada, haciendo alusión únicamente a docentes con educación superior, sin detallar de que niveles educativos.
Total de Indicadores/Meta	40		9	34	

En el Cuadro 8 se muestran cuáles son las metas e indicadores que fueron adaptados y que están alineados con la Agenda Mundial 2030, por lo tanto el análisis de su cumplimiento que realiza el Informe Sombra será en base a los compromisos como Gobierno adquirió, ya que los informes por ellos generados fueron preparados siguiendo el mismo esquema.

Cuadro 8. Indicadores adaptados a la Agenda 2030 y su compromiso por el Estado de Honduras

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
AGENDA 2030		AGENDA NACIONAL AN-ODS	
Metas a 2030	Indicador	Meta Adaptada	Indicador Adaptado
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria.	4.1.1a Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica
			4.1.1b Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica
			4.1.1c Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.	4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar.	4.2.2a Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Prebásica
			4.2.2b Tasa neta de 5 años en tercer grado de Educación Prebásica
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.	4.3 Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad.	4.3.1 Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional-vocacional
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.	4.6 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población.	4.6.1a Tasa de analfabetismo
			4.6.1b Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español
			4.6.1c Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos según las definiciones de los indicadores WASH).	4.a Mejorar las instalaciones educativas.	4.a.1 Porcentaje de centros educativos con infraestructura mejorada
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	4.c.1 Proporción del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado.	4.c Aumentar la oferta de docentes calificados.	4.c.1 Porcentaje de docentes de educación básica con educación superior

Fuente: SCGG <https://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/2019-12/AN-ODS%20Versio%CC%81n%204%20diciembre%20aprobada%20CN-ODS.pdf>

III. AVANCES EN EL ODS4 DE LA AGENDA 2030 EN HONDURAS EN EL 2020 Y SUS POSIBILIDADES DE CUMPLIMIENTO AL 2030

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

4.1.1 Proporción de niños y jóvenes: a) en el Grado 2 o 3; b) al final de la educación primaria; y c) al final de la educación secundaria baja que han alcanzado al menos el nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, por sexo.

3.1 Meta 4.1 Agenda Nacional 2030

La Meta adaptada aquí para medirla es la 4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, en la cual el Estado de Honduras se compromete medir con los indicadores siguientes:

- a) 4.1.1a Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica
- b) 4.1.1b Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica
- c) 4.1.1c Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media

Según el Glosario de Términos de la Ciencia de la Educación de UNESCO (s/f), Cobertura Educativa “es el porcentaje de la población en edad escolar que se encuentra atendida por el sistema educacional y corresponde a la tasa bruta de matrícula. Una forma más precisa de calcular este indicador es a través de la tasa neta de matrícula, es decir la relación entre la matrícula de la edad oficial correspondiente a un nivel de educación respectivo y la matrícula total existente en ese nivel”.

La fuente del dato para estos indicadores es la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), que levanta el Instituto Nacional de Estadística, dos veces por año. Durante el 2020 debido a la pandemia la encuesta no se levantó por las restricciones de circulación que la cuarentena impuso para evitar el contagio por la COVID-19. A la fecha aun hay instituciones de Gobierno que laboran mediante teletrabajo. No obstante en la pagina del INE (www.ine.gob.hn/V3/ephpm/), aparece publicados datos de la EHPM sobre mercado laboral y problemas de empleo y no los datos de educación, lo cual puede indicar que quizás no se hayan levantado estos datos para no mostrar el impacto de la pandemia en educación, dado que el Gobierno no contaba con los medios para continuar brindando educación aun bajo el sistema virtual, como si lo ha brindado el sector privado.

A pesar de no contar datos para el año 2020, un estudio realizado por Padilla (2017)⁹ para el Observatorio Demográfico Universitario, de la UNAH, utilizando modelos econométricos, permitió pronosticar al 2030 el comportamiento de la cobertura educativa en los niveles de prebásica hasta media, de manera que para los años 2020 y 2021, donde no se disponen de datos que mida este indicador, dicho pronóstico es adecuado pues son estimaciones generada de una serie de datos de 10 años.

⁹ Padilla, M.R. (2019). Análisis de las posibilidades de lograr la universalización en la educación y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en el contexto de la agenda 2030.

Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica

El Cuadro 1 muestra que para la Tasa neta de cobertura de la población en edad escolar atendida por el sistema educativo nacional del I y II ciclo de Educación Básica, los valores son muy positivos y alentadores para que en el 2030 en este nivel por lo menos se va a alcanzar la meta, ya que según el modelo predictivo se tendría una cobertura al 2020 del 94.8%, con solamente el 5% de la población infantil entre 7-12 años (Aprox. 83298 niños y niñas), que estarían excluidos del sistema de Educación Básica. Lo anterior hubiera sido posible en caso que no se hubiera presentado la pandemia, no obstante, el impacto causado por la pandemia fue de tal manera que en el 2020 se el Estado de Honduras dejó de atender en el I y II Ciclo de Educación Básica, una población entre 7-12 años de aproximadamente de 1,060,880¹⁰ niños y niñas, mas el 5% de población restante (83298)¹¹ que ya estaba en situación de desatención, lo que hace un total de 1,144,178 niños y niñas como población en edad escolar desatendida en el 2020, a consecuencia de la pandemia de la COVID-19 (Cuadro 9).

Cuadro 9. Gasto en educación y población excluida del sistema educativo nacional entre 2010-2021

Año	Gasto en Educación (en millones)	Población de 5 a 18 años que asiste a un centro de enseñanza	Población de 5 a 18 años que debería asistir a un centro de enseñanza	Población Infantil Excluida del Sistema Educativo	Población Infantil Excluida del Sistema Educativo (%)	Porcentaje que Asiste	Cobertura Educativa según edades			
							5 - 6 Prebásica	7 - 12 (I y II Ciclo Básico)	13 - 15 (III Ciclo Básico)	16 - 18 (Media)
2010	22,028.50	N/D					31.0	90.0	40.6	24.2
2011	21,748.90	N/D					31.3	90.0	41.4	26.2
2012	23,205.50	1,632,503	2,812,649	1,180,146	42.0	58.0	42.1	87.5	41.4	30.2
2013	21,592.70	1,572,004	2,845,728	1,273,724	44.8	55.2	45.7	87.4	31.4	28.8
2014	23,069.50	1,473,571	2,670,947	1,197,376	44.8	55.2	43.6	88.9	32.4	25.3
2015	22,446.00	1,509,506	2,734,114	1,224,608	44.8	55.2	39.4	89.6	29.0	30.7
2016	24,671.00	1,472,200	2,688,229	1,216,029	45.2	54.8	43.4	91.0	21.9	28.6
2017	25,685.80	1,471,946	2,754,160	1,282,215	46.6	53.4	43.6	87.6	22.4	28.0
2018	27,900.70	1,452,948	2,699,854	1,246,906	46.2	53.8	43.4	89.5	14.6	29.0
2019	28,986.60	1,456,460	2,687,872	1,231,412	45.8	54.2	42.9	91.2	12.1	31.2
2020	28,252.01	1,456,460	2,717,266	1,260,806	46.4	53.6	56.2	92.7	55.0	46.8
2021	32,234.89	1,456,460	2,714,744	1,258,284	46.4	53.6	41.5	95.3	57.1	35.6
PROMEDIO	25,151.84	1,495,406	2,732,556	1,237,151	45.29	54.71				

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiple (2010-2019)

Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica

Aquí está la población estudiantil entre 13-15 años, en el Cuadro 3 se puede apreciar que el valor esperado o pronosticado de cobertura educativa o de población en esta edad escolar atendida por el sistema educativo gubernamental, para el 2020 según Padilla (2019) es de aproximadamente 55% (314876 niños y niñas) (Cuadro 10) y una población desatendida en este nivel educativo de 257,627 niñas y niños entre las edades 13-15 años (45%). Igual que en el indicador anterior, esta estimación fue sin saber que el mundo entero y Honduras sería golpeada por la pandemia de la COVID-19. En el 2020 el sistema educativo fue paralizado por completo, por lo que se dejó de atender la población ya matriculada de aproximadamente 314,876 niños y niñas, mas

¹⁰ Estimación en base a matrícula final 2019 según Secretaría de Educación

¹¹ Estimación en base a proyecciones de la Población INE 2020

la población de este rango de edad que estaba excluida de 257,627 niños y niñas, para un total desatendido en el 2020 de 572,503 jóvenes en el nivel del III Ciclo de Educación Básica (Cuadro 10). Es importante señalar que en el estudio predictivo de cumplimiento de este indicador al 2030, Padilla (2019) señala que no se logrará atender a toda la población demandante en este rango de edad, bajo las condiciones que se visualizaban en ese momento, si a eso se le suman catástrofes como la pandemia actual y los fenómenos meteorológicos esa tendencia se mantendría o podría llegar a empeorar, en otras palabras la población de ese rango de edad en situación de desatención aumentaría.

Cuadro 10. Estimación de población infantil excluida y desatendida por el sistema educativo nacional (matrícula gubernamental) en el 2020.

Nivel Educativo	Edad (Años)	Matrícula Gubernamental Estimada 2020*	Población Estimada Proyectada 2020**	Población Excluida Estimada al 2020	Población desatendida total
Prebásica	5-6	199,780	355,769	155,989	355,769
I y II Ciclo Básico	7-12	1,060,880	1,144,178	83,298	1,144,178
III Ciclo Básico	13-15	314,876	572,503	257,627	572,503
Media	16-18	288,111	615,422	327,311	615,422
Total		1,863,647	2,687,872	824,225	2,687,872.00

*Matrícula estimada en base a matrícula 2019 Secretaría de Educación

**Estimación de población según EHPM INE 2019

Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media

Este indicador mide el porcentaje de la población en edad escolar entre 16-18 años, matriculados en educación media, atendida por el sistema educacional. Para el 2020 se tiene proyectado que solamente un 46% de ese segmento poblacional sería atendido, quedando sin atender en educación media el 54% de jóvenes de (cuadro 9). Lo anterior es sin pandemia, no obstante uno de los impactos que provocó la pandemia fue el cierre total de los centros educativos, quedando sin atender la población ya matriculada mas la que cada año se deja de atender, sumando un total de 615,422 jóvenes entre las edades de 16-18 años que no serían atendidos por el sistema (Cuadro 10).

Es importante resaltar que en la matriz de monitoreo de los indicadores de la Agenda Nacional ODS, el gobierno para el 2020 no presenta línea de base, ni tampoco establece metas, sin embargo al comparar las metas para el 2022, estas se alcanzan en el 2020, en un escenario sin pandemia.

Continúa persistiendo la baja Cobertura Educativa en los niveles de III Ciclo Básico y Media, aquí están los grandes desafíos que el gobierno tiene, con relación a superar estos niveles de desatención de los niños, niñas y adolescentes y este desafío es aun mas tomando en cuenta la forma como el gobierno debe enfrentar el retorno seguro de los educandos y los educadores. Entre las causas que explican el porque en el 2020

se incrementó la desatención de la población estudiantil por parte del gobierno, se pueden mencionar los siguientes factores:

En primer lugar las razones del porque hay una alta cobertura educativa a en el nivel de I y II Ciclo de Educación Básica (7-12 años), es porque para cubrir este nivel hay 12006 planteles de Educación Básica y porque este nivel es predominante, que es atendido por uno, dos y seis maestros. Aquí es donde se encuentran cerca de cinco mil escuelas uni y bi docentes, lo cual representa un problema con relación a la calidad de educación.

A nivel global la población desatendida en el 2020 por el sistema educativo nacional fue de aproximadamente 1,663,867 niños y niñas (solo matrícula neta) distribuida en los niveles I, II y III Ciclo Básico y en Educación Media. A lo anterior se le suma la población que está excluida, la cual asciende a 668,236.00 niños y niñas, lo que hace un total de 2,332,103 niños, niñas y adolescentes (Cuadro 10). Entre las causas principales se mencionan: Cierre total y prolongado de los aproximadamente 26636 centros educativos de la administración gubernamental, por la cuarentena para evitar contagio por el COVID-19 de niños, niñas, padres, madres, personal docente y administrativo.

Por otra parte, la situación de la educación en Honduras antes de la pandemia de la COVID-19 era nada alentadora. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples en el 2019 se informa que mas de 175000 niños y niñas estudiantes abandonaron las aulas en los últimos cuatro años, además revela que la principal causa de inasistencia a la educación básica es la falta de recursos económicos, por lo que el 4% de los educandos abandonaron la escuela para poder trabajar.

Otra causa que se puede mencionar es que el Estado de Honduras no fue capaz de desarrollar una Política Pública para reducir el impacto de la brecha digital en educación en los tiempos de pandemia. La brecha digital insalvable, en Honduras solamente 16 de cada 100 personas tienen acceso a una computadora, en el área urbana; mientras que en las zonas rurales, donde está la mayor población de niños, apenas el 1,9 %. Estas cifras demuestran que las dificultades son mayores en el área rural, donde apenas el 29% de los estudiantes ha tenido vínculos con sus maestros a través de conexiones digitales, valores que aumentan llegando al 45% en la zona urbana.

La anterior brecha digital ha provocado que al menos la mitad de los 2,9 millones de estudiantes del sistema, de los cuales la mayoría se encuentra en el área rural, no reciban clases al no contar con una computadora, y tampoco internet para el desarrollo de sus clases. Falta de una estrategia nacional de educación a distancia consolidada, menos aún para enfrentar una emergencia. Un estudio realizado por la ONG Visión Mundial, citado por Eleutera Honduras (2020), quienes realizaron una consulta a 2300 niños, indican que aproximadamente el 70% dicen estar preocupados por perder su año escolar, y un 76% extraña ir a la escuela, mientras que apenas 37% están teniendo acceso a la educación por Internet.

A lo anterior hay que sumarle los elevados índices de pobreza y desigualdad social que vienen a aumentar la brecha digital entre los estudiantes, principalmente en el área rural. según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), solo el 16,6 % de los 9,3 millones de hondureños tiene acceso a internet en su casa y apenas el 12,8 % acceden a este servicio desde una computadora, mientras que el 87,2 % lo hace desde un teléfono móvil.

A la actual pandemia se sumó las emergencias hidrometeorológicas ocasionadas por las Tormentas Tropicales Gamma, Eta e Iota que azotaron al país desde el mes de octubre, generando mas crisis de la que ya existía. En ese sentido a nivel nacional fueron dañadas 534 planteles educativos, que aunque estaban cerrados, además de los 620 planteles que tuvieron que servir como albergues temporales¹². Lo anterior implica nuevos costos para el Estado para poder reconstruirlos de nuevo, mientras se produce el retorno inteligente a las aulas de manera presencial.

EDUCACIÓN MEDIA.

En el caso de Educación Media, la baja cobertura educativa siempre ha sido un problema, constante a lo largo del tiempo, que se ha acrecentado en el 2020 con la desatención casi total de este segmento de la educación. Otra de las causas que siempre ha influido es la baja oferta en educación media en el territorio nacional. En la actualidad a nivel nacional la SEDUC reporta únicamente 935 centros de educación media ubicados en 603 aldeas de 3500 aldeas existentes, lo que representa una presencia únicamente en el 17% del territorio nacional.

Datos oficiales demuestran que en el país existen 4,576 centros educativos unidocentes, donde grupos de alumnos de los seis grados comparten a un solo educador. El departamento que más escuelas unidocentes registra es Olancho, con 629, seguido por el departamento de El Paraíso, con 477, Francisco Morazán con 404 y Santa Bárbara con 329 escuelas multigrado¹³.

El Estado de Honduras, igual que el resto de países a nivel mundial, no estaba preparado para enfrentar una crisis como la que generó la pandemia, lo cual vino a aumentar mas una crisis en el sistema educativo, que existe desde mas de 10 años. La mayoría no contaban con conectividad a internet, la SEDUC no contaba con la infraestructura, los padres que hicieron enormes esfuerzos para la compra de recargas en sus teléfonos móviles para lograr que al menos un niño o niña se conectara a la red.

¹² Draf Evaluación de daños y pérdidas huracanes Eta e Iota. Recuperado de https://presidencia.gob.hn/downloads/DALA_Honduras.pdf. 31-8-2021

¹³ <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/los-seis-grados-del-64-de-las-escuelas-del-pais-son-atendidos-por-uno-o-dos-profesores/>

Agenda 2030

Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Indicador 4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.

Agenda Nacional AN-ODS

3.2 Meta adaptada 4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar.

4.2.2a. Tasa Neta de Cobertura en el nivel de Educación Prebásica

4.2.2b. Tasa Neta de cinco (5) años en tercer grado de Educación Prebásica

4.2.2a. Tasa Neta de Cobertura en el nivel de Educación Prebásica

Este indicador muestra la participación relativa de la población matriculada en los niveles de Educación Pre-básica, en relación al total de la población en edad legal, para cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años para Preescolar) proyectada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Igual que en los niveles educativos de Básica y Media, no se levantaron datos por medio de la Encuesta de Hogares en el 2020 para educación, no obstante las proyecciones realizadas por Padilla (2019) muestran que este indicador tendría solamente un 56% a nivel nacional, lo que significa que el 44% de niños y niñas en las edades de 3, 4 y 5 años quedaron excluidas del nivel de educación prebásica, este escenario fue sin pandemia, con la pandemia se le sumaría el 56% que fue el que posiblemente se hubiera matriculado si los centros de prebásica no se hubieran cerrado a consecuencia de la pandemia (Cuadro 9). En términos absolutos se estima que en el 2020 la población desatendida o excluida total en el nivel de Prebásica fue de 355,769 niños y niñas (Cuadro 10).

Más allá de los efectos negativos causados por la pandemia de la COVID-19, están otras causales por la que los padres no matriculan a sus niños y niñas en el nivel de prebásica, tales como: la creencia de los padres que el niño o niña está muy pequeño todavía (94%) o la falta de centros que imparta su nivel o que le queda muy lejos (3%), por lo que difícilmente el Estado de Honduras podrá alcanzar dicha meta de la AN - 2030 y de la Agenda 2030. Por otra parte la Secretaría de Educación (SEDUC) dispone de 10187 planteles educativos de nivel prebásica, aunque solamente 2189 planteles cuentan con profesores de prebásica, el resto no cuenta con docentes¹⁴ y que en el 2019 la SEDUC reportó una matrícula final de prebásica de 199,780 niños y niñas a nivel nacional, un promedio por centro de 19 niños, que equivale al 56% de población atendida y un 44% de población entre 5-6 años excluida del sistema (Figura 2).

¹⁴ Plan Maestro SEDUC 2020

¿Que se podría hacer?, las alternativas podrían ser ofrecer soluciones integrales a la educación, en los programas de combate a la pobreza de las familias, lo otro es crear conciencia en los padres y madres y en las familias de lo importante que es la educación en primera infancia, ya que es en esta etapa de la vida que se desarrolla la inteligencia y a esto hay que complementarlo con acciones de mejora de la seguridad alimentaria para disminuir los índices de desnutrición infantil en menores de cinco años. Lo otro es implementar políticas publicas a nivel municipal sobre la obligatoriedad de los padres en enviar a sus niños y niñas menores de cinco años a los centros de prebásica, levantar un censo poblacional anual a nivel municipal local y por último implementar un sistema de monitoreo local participativo que asegure que las todos los niños y niñas estén matriculados en el nivel de prebásica.

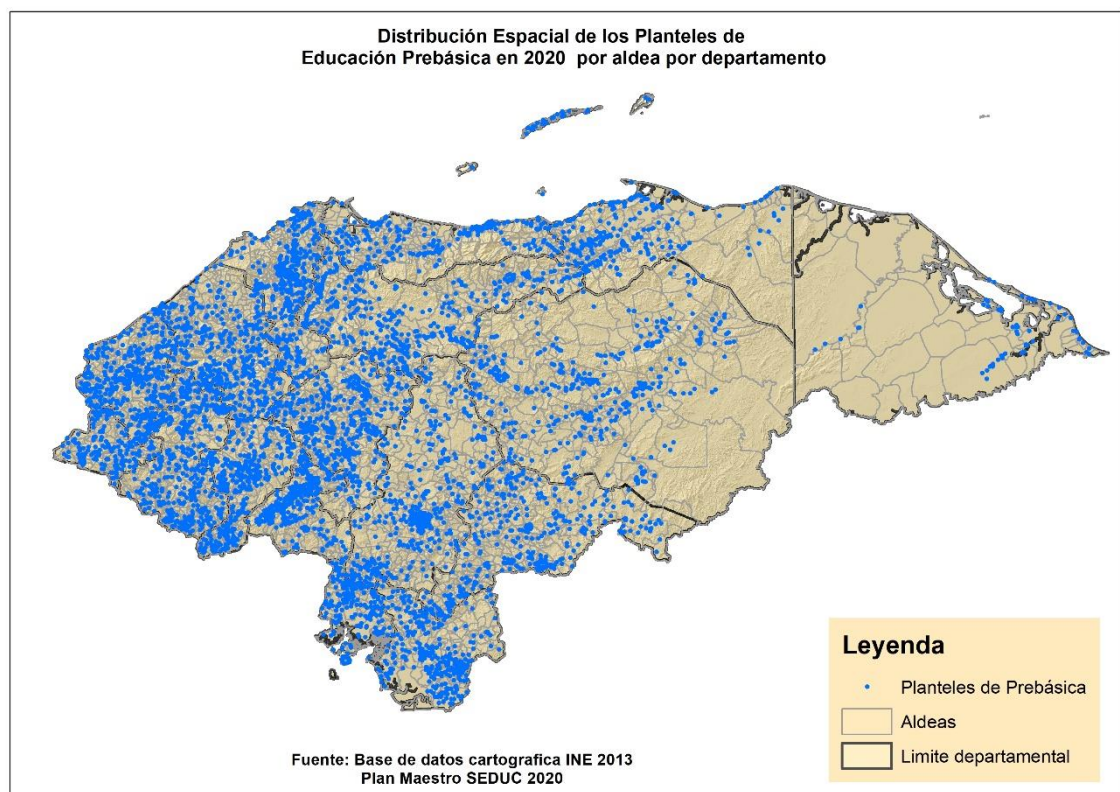


Figura 2. Planteles de Educación Prebásica (Fuente: Elaboración propia con datos de Plan Maestro SEDUC 2020)

Agenda 2030

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Indicador 4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en programas de educación y formación en los últimos 12 meses, según el tipo de programa (formal y no formal), por sexo.

Agenda Nacional AN-ODS:

3.3 Meta 4.3: Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad

Indicador 4.3.1: Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional vocacional

La educación no formal engloba toda actividad educativa realizada fuera de la estructura del sistema formal con el objeto de impartir cierto tipo de aprendizaje a algunos subgrupos de la población, ya sean adultos o niños. Es necesario distinguir la educación no formal de la informal, ya que la primera se caracteriza por estar organizada y planificada, impartándose en centros específicos o con el formato de cursos son line. Por el contrario, la educación informal sería un proceso no sistematizado, que dura toda la vida, en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, capacidades y actitudes de las experiencias diarias y del contacto con su medio. En consecuencia, tanto la educación no formal como la formal o reglada presentan la condición de ser procesos educativos, organizados, ordenados y sistematizados, mientras que esto no sucede con la educación informal¹⁵.

La educación no formal es una alternativa y/o complemento de la educación formal dentro del proceso de aprendizaje de por vida de los individuos. Se suele ofrecer para garantizar el derecho de acceso a la educación para todos. Va dirigida a personas de todas las edades, pero no aplica necesariamente una estructura constante, puede ser de corta duración y/o baja intensidad y suele ofrecerse en forma de cursos cortos, talleres o seminarios. La educación no formal principalmente otorga títulos que las autoridades educativas nacionales o subnacionales pertinentes no consideran títulos formales, ni sus equivalentes o ni siquiera los considera títulos. La educación no formal cubre programas que contribuyen a la alfabetización de adultos y jóvenes y la educación de niño/as no escolarizados, además de programas sobre las habilidades para la vida, habilidades de trabajo y el desarrollo social o cultural¹⁶.

En 1998 se crea según Decreto Legislativo No. 313-98 la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), como un organismo descentralizado del gobierno de la República de Honduras, responsable de la gestión de la educación no formal en el país. CONEANFO, prioriza la atención a la población

¹⁵ <https://www.universidadviu.com/co/actualidad/nuestros-expertos/que-se-entiende-por-educacion-no-formal>

¹⁶ <https://inee.org/es/eie-glossary/educacion-no-formal>

hondureña que no tiene acceso al subsistema educativo formal del país, orientando sus acciones hacia el desarrollo integral de la niñez y la juventud hondureña. La ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal, “es para satisfacer en forma supletoria y complementaria con el Estado, las necesidades básicas de educación, formación integral y capacitación laboral de niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos excluidos o sin atención por el sistema educativo formal, integrándolos así al proceso productivo y de desarrollo nacional por medio de planes, programas y proyectos¹⁷”.

Es importante señalar que a pesar que existe la CONEANFO como organización responsable de la gestión de la educación no formal, no se cuenta con una estadística real de cual es la demanda total de educación no formal y cuantas personas están bajo esta modalidad o que organizaciones están haciendo educación no formal. El Banco Central de Honduras, por medio de su boletín Honduras en Cifras recopila una serie de estadísticas sobre el tema y son las que se presentan en el Cuadro 11, de manera que este ente reporta una matrícula global en el 2020, por actividad económica de 282513 estudiantes, excluidos del sistema educativo formal que se están formando en educación no formal en las áreas de agropecuaria, comercio y servicios e industrial. Dicha cifra representa únicamente el 7% de la Población Económicamente Activa (PEA).

La población matriculada en 2020 en educación no formal según actividad económica representa el 96% (273,961) en la rama de comercio y servicios el 4% restante se matriculó en las ramas de agropecuaria e industrial. Por su parte la población de egresados es del 97% siempre de la rama comercio y servicios, lo cual es una muestra de la demanda que tiene este tipo de formación, ya que capacita a este segmento en todo tipo de emprendedurismo que le asegura el trabajo por cuenta propia y mejorar el ingreso familiar. Este segmento va a requerir de apoyo micro financiero para que esta capacitación no quede únicamente en formación, sino que los que participan logren construir sus emprendimientos y que estos sean sostenibles e ingresen a una economía formal (Cuadro 11).

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020¹⁸, la población excluida del sistema de educación formal entre las edades de 13-18 años era de 927,042 y en ese mismo año (2020) se reportó una matrícula en educación no formal de 254,029 alumnos, lo que representó en ese año el 30.5%, significa que solo este porcentaje de la población excluida es atendida por el esquema de educación no formal, hay una brecha de mas del 70% que ni el Estado ni las Organizaciones privadas logran cubrir.

¹⁷ Ley para el desarrollo de la educación alternativa no formal

¹⁸ INE 2020. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

Cuadro 11. Alumnos matriculados, participando y egresados de educación no formal del 2018-2020 a nivel nacional.

EDUCACIÓN	2018	2019	2020
Educación No Formal (Número de alumnos)			
Matrícula, por actividad económica	282,232	254,029	282,513
Agropecuaria	23,336	16,008	2,601
Comercio y servicios	227,910	214,997	273,961
Industrial	30,986	23,024	5,951
Egresados, por actividad económica	254,489	235,710	237,710
Agropecuaria	22,522	15,156	1,814
Comercio y servicios	206,889	201,650	232,861
Industrial	25,078	18,904	3,035
Participantes en proceso de formación	3,812	3,116	2,856
Cursos iniciados	12,264	11,350	4,473
Cursos terminados	12,057	11,180	4,276

Fuente: Honduras en Cifras 2020. Banco Central de Honduras

(<https://www.bch.hn/estadisticos/GIE/LIBHonduras%20en%20cifras/Honduras%20en%20Cifras%202018-2020.pdf>)

En cuanto a cobertura universitaria publica, la población estudiantil en el 2019 fue de 120,022 estudiantes, distribuidas entre las siguientes universidades: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) 93464, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) 22783, Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) 634 y Universidad Nacional Agrícola de Olancho (UNA) 3141¹⁹. Lo anterior significa que el Estado de Honduras tiene una cobertura en el nivel superior del 12% en el segmento poblacional entre 19-24 años que son las edades de ingreso y finalización de la carrera universitaria y representa apenas el 2.9% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Agenda 2030

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

Indicador 4.6.1. Proporción de la población, en un grupo de edad determinado, que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en (a) alfabetismo funcional y b) nociones elementales de aritmética, por sexo.

Agenda Nacional AN-ODS:

3.4 Meta 4.6. Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población.

Indicador 4.6. Tasa de analfabetismo

¹⁹ Honduras en Cifras 2020. Banco Central de Honduras

(<https://www.bch.hn/estadisticos/GIE/LIBHonduras%20en%20cifras/Honduras%20en%20Cifras%202018-2020.pdf>)

Indicador 4.6.1b Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español

Indicador 4.6.1c Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas

Indicador 4.6. Tasa de analfabetismo

Expresa la magnitud relativa de la población analfabeta y se calcula con la Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir dividido por la población de 15 años y más, multiplicado por 100²⁰. De acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019, Honduras tenía en ese año un 11.5% de Tasa de Analfabetismo a nivel nacional, menor en el área urbana (6.2%) y mayor en el área rural (18.4%). El gobierno esperaba que este indicador estuviera en 12.8 para el 2018 y en 2022 bajarlo al 10.2%, en este último solamente planea bajar únicamente 1.3 puntos.

Es importante señalar que este indicador no fue recogido por la encuesta de hogares del 2020, posiblemente por la situación que la pandemia causó, no obstante el Estado no cuenta con un sistema estadístico robusto, capaz de medir la situación del analfabetismo, lo que viene a dificultar hacer cualquier valoración, porque no se cuenta con datos levantados que permita saber cuanto se ha avanzado en dicho indicador. Lo que si se puede apreciar es que los logros en la reducción del analfabetismo son muy bajos por cada año que pasa, de manera que la meta que el Gobierno tiene para el 2030 de bajarlo a un 5.0% bajo el escenario actual y tendencial, le será muy difícil alcanzarlo.

En el 2018 el Gobierno lanzó el Plan Nacional de Alfabetización, el cual buscaba disminuir la tasa de Analfabetismo a Nivel Nacional de un 11.75 % a un 5% que representa atender a 416067 jóvenes y adultos, de 15 años de edad en adelante que no saben leer ni escribir, en el periodo comprendido del año 2018 al 2021. Con la implementación de este, se busca garantizar el acceso a esta población que por diferentes circunstancias no ha sido atendida por la educación formal y la no formal y así contribuir a reducir del índice de analfabetismo en el país y mejorar sus condiciones de vida. La Secretaría de Educación (SEDUC) cuenta además con los programas de EDUCATODOS, IHER y PRALEBAH para que las personas mayores de 15 años que son analfabetas puedan lograr ser alfabetizados.

Según la Universidad Pedagógica Nacional (UPNFM, 2018) Honduras es uno de los países de la región latinoamericana con las tasas más altas de analfabetismo. La tendencia del fenómeno del analfabetismo en Honduras, indica que se va reduciendo lentamente, aproximadamente 30 mil personas por año. Quedan pendientes de alfabetización aproximadamente 655,179 personas, que representan un desafío extraordinario.

²⁰ https://celade.cepal.org/redatam/ryespp/sisppi/webhelp/tasa_de_analfabetismo.htm

Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019, a este año había el 11.5% de analfabetismo a nivel nacional, la que representa una población de 734,244, mayores de 15 años que no saben leer y escribir. El 2022 el Gobierno planea reducirla al 10.2% de analfabetismo, reduciendo únicamente el 1.3%, un porcentaje demasiado bajo, por lo que de acuerdo con esa tendencia será imposible acabar con este problema para el 2030. Lo anterior indica que el Gobierno de turno y el nuevo, debe seguir fortaleciendo los actuales programas de alfabetización como ser: el Plan Nacional de Alfabetización, EDUCATODOS, IHER y PRALEBAH y realizar un censo de aquella población que necesite ser alfabetizada.

Indicador 4.6.1b Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español.

Indicador 4.6.1c Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas

Este es un indicador Global y se refiere al Porcentaje de niños y jóvenes en los grados 2/3 de la educación primaria, al final de la primaria y al final de la secundaria básica que han alcanzado al menos el dominio mínimo requerido de (a) lectura y (b) matemáticas. El dominio mínimo requerido será medido en relación con las nuevas escalas comunes de lectura y utilización de números que están actualmente en desarrollo.

El Nivel mínimo de competencia es el referente del conocimiento básico en un dominio (matemáticas o lectura) medido a través de evaluación de aprendizaje. Por ejemplo, la prueba de lectura del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) tiene 6 niveles de competencia, de los cuales el Nivel 2 es descrito como el nivel mínimo de competencia. En el Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS) y en el Estudio Internacional del Progreso en la Compresión Lectora (PIRLS), hay cuatro niveles de competencia: Bajo, Intermedio, Alto y Avanzado. Los estudiantes que alcanzan el referente intermedio están en la capacidad de aplicar conocimiento básico a una variedad de situaciones, similar a la idea de mínimo nivel de competencia. Actualmente, no existe estándares comunes validados por la comunidad internacional o los países. El indicador muestra datos publicados por cada una de las agencias y organizaciones especializadas en evaluaciones internacionales de aprendizaje.

Este indicador tiene como Propósito hacer una medición directa de los resultados de aprendizaje alcanzados en las dos asignaturas al finalizar cada una de las etapas educativas correspondientes. La fuente de datos para este indicador son las Evaluaciones Nacionales e internacionales como por ejemplo la prueba PISA (Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes) y las que ha realizado UMCE de la Universidad Pedagógica Nacional. PISA se ha convertido en la medición principal para evaluar la calidad, equidad y eficiencia de los sistemas educativos; en consecuencia, evidencia nuestro progreso en materia educativa y es la razón por la cual Honduras participa en este Programa.

No se disponen de datos para el 2020 y 2021 que permita medir el indicador sobre las competencias de lectura y en matemáticas. El primer estudio PISA aplicado a jóvenes en Honduras data del 2018, se realiza cada tres años y el Informe Nacional de Desempeño Académico 2018 de español y Matemáticas a estudiantes de 3ro, 6º y 9º grado realizado por la Secretaría de Educación.

Las pruebas PISA mostraron en el 2018 que en Honduras en lectura es de 371 puntos y el promedio de la OCDE es de 493 puntos. En matemáticas el promedio es de 343 puntos y el de la OCDE es de 490 puntos. En ciencias es de 370 puntos y el promedio de la OCDE es de 493 puntos. Así, Honduras está por debajo de la media de la OCDE en lectura por 122 puntos; en matemáticas esta diferencia es de 147 puntos y en ciencias de 123 puntos.

Por su parte el Informe de Desempeño Académico 2018 realizado por la Secretaría de Educación indica que el país sigue teniendo mejores resultados en el área de español (Lectura) que, en Matemáticas, con leves mejoras en el porcentaje de estudiantes que alcanzan la suficiencia en estas áreas (nivel Satisfactorio y Avanzado) principalmente en Español entre 2017-2018, aunque no en los porcentajes deseados. En Matemáticas, la cantidad de estudiantes en nivel satisfactorio, en el año 2018, es muy bajo y solo fue alcanzado por el 9% en 6to grado y el 6% de los estudiantes del 9no grado de educación básica.

Cabe mencionar que otra prueba con la que se puede evaluar a los jóvenes que cursaron educación secundaria y que podrá mostrar su desempeño en español y matemáticas es la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la cual mide el desempeño en español y matemáticas. Para el caso tomando las estadísticas de Admisiones de la UNAH del 2019, de 43926 jóvenes que realizaron la PAA, el 66% fue admitido y 34% no fue admitido por no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido para ingresar a la UNAH, puntaje que mide el desempeño en lecto escritura y comprensión (español) y habilidades para las matemáticas. Esta prueba es un buen indicador que se puede considerar para medir como es la situación de los jóvenes en el desempeño académico en estas dos disciplinas y que vienen a corroborar los hallazgos encontrados en las pruebas PISA y examen del desempeño académico de la Secretaría de Educación. Por otra parte, de los jóvenes admitidos (66%), el 34.8% provienen de institutos de educación media privados, que a su vez son los que mostraron con los mejores índices de admisión.

Asumiendo que el 66% de jóvenes admitidos para el ingreso a la UNAH, tengan en promedio 17 años y considerando que en el 2020 su población es de aproximadamente 192,268 jóvenes, los admitidos para realizar estudios de educación superior representa únicamente el 15%, no obstante, este valor no podría ser considerado como un resultado para medir el avance del indicador.

El Gobierno ha incluido dos indicadores en la Agenda Nacional ODS 2030 alineado al indicador 4.1.1 del ODS 4, sin embargo con la Encuesta de Hogares no se puede medir, no obstante, la Secretaría de Educación (SEDUC) realizó en el 2019 y publicó en 2020 los informes por centro educativo de las evaluaciones del desempeño académico en nivel de ciclo básico (3, 6 y 9º grado), denominados Informes por sección Era, los cuales permiten medir el desempeño académico en español y matemáticas en estos niveles educativos. En tal sentido se tomó una muestra no aleatoria de 4383 estudiantes de 3er grado del Ciclo de Educación Básica, a nivel nacional, a quienes se les aplicó la prueba de desempeño en español encontrando los siguientes resultados: Nivel avanzado 5.4%, lo que significa que los estudiantes en este nivel demuestran un desempeño excepcional en los temas evaluados. Por su parte en el nivel satisfactorio el 30.8% de los estudiantes, significando que los estudiantes en este nivel han cumplido con el objetivo educativo. Tienen los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para tener éxito en el siguiente grado.

Por otro lado, el 56.6% de los estudiantes está en el nivel de desempeño que debe mejorar, significa que en este nivel tienen conocimientos mínimos de los temas evaluados. Sus conocimientos, habilidades y destrezas son suficientes para justificar su avance al siguiente grado. Finalmente hay un 7.1% de estudiantes con nivel de insatisfactorio, indicando que los estudiantes en este nivel no tienen los conocimientos mínimos de los temas evaluados. Sus conocimientos, habilidades y destrezas no son suficientes para justificar su avance al siguiente grado.

El comportamiento en cuanto a rendimiento académico en matemáticas fue similar que el logrado en español, solo el 2.9% de los estudiantes tienen un nivel avanzado, el 29% satisfactorio, debiendo mejorar su desempeño el 27% y casi el 10% de los estudiantes su nivel es insatisfactorio (Figura 3).

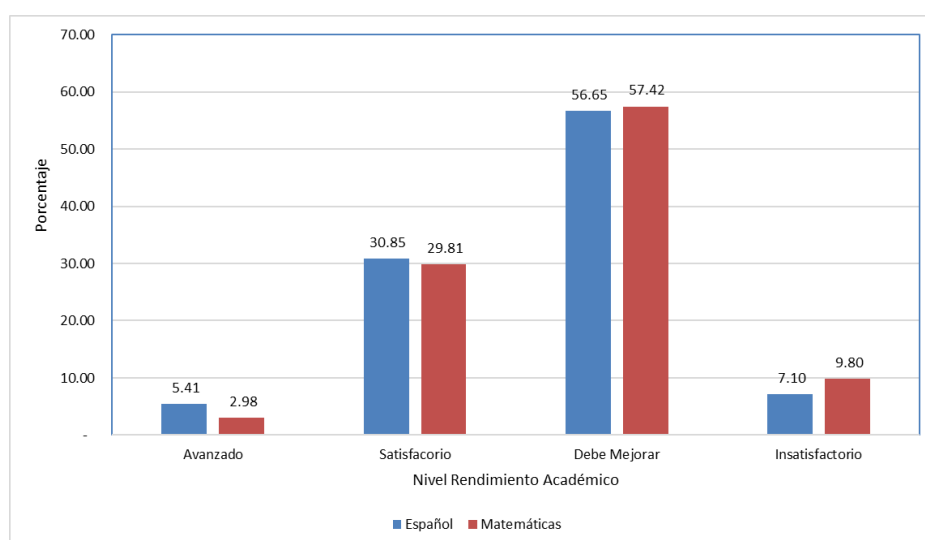


Grafico 3. Rendimiento Académico de español y Matemáticos de estudiantes de 3 grado CEB 2019 a nivel nacional.

Por su parte, el desempeño en noveno grado de Educación Básica muestra similar tendencia que, en 3 grado, donde la mayoría de estudiantes su desempeño es que deben de mejorar tanto en español como matemáticas, 49% y 53% respectivamente. En español hay un mejor desempeño, aunque bajo, como en el nivel de avanzado es del 8%, satisfactorio 34% e insatisfactorio 7%. En matemáticas el desempeño académico es bastante preocupante, donde el nivel insatisfactorio fue del 38% y avanzado menos del 1% (Grafica 4).

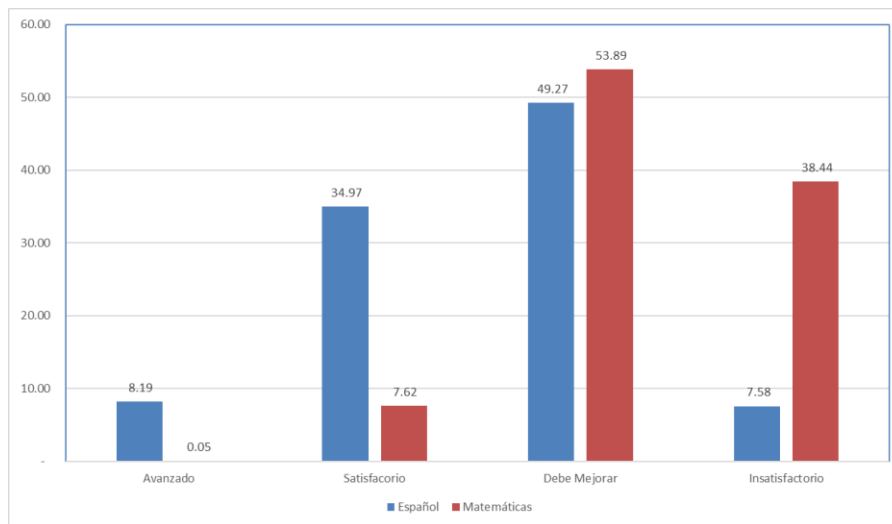


Grafico 4. Rendimiento Académico de Español y Matemáticas de estudiantes de 9º grado CEB 2019 a nivel nacional (Fuente: Secretaría de Educación: Informes de Evaluación fin de grado 2019 Español (Lectura) y Matemáticas. <https://www.se.gob.hn/se-informes/#tab-1>)

Para medir este indicador, la Secretaría de Educación no ha hecho público los datos del 2020 que permita hacer un análisis mas objetivo, debido a que las escuelas fueron cerradas a causa de la pandemia de la COVID-19, no obstante tomando en cuenta los niveles de desempeño del 2019, sumado al impacto negativo de la pandemia, es de esperar que el nivel de desempeño haya decaído a valores muy por debajo de los obtenidos en el 2019. Otro aspecto que es importante señalar, es que a nivel de secundaria no se realizaron evaluaciones del desempeño por lo que no se disponen de datos que permita analizarlos. En conclusión y con base a los datos disponibles, se puede afirmar que los estudiantes no han logrado alcanzar los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas, ya que los resultados en la mayoría de los estudiantes evaluados, tanto en 3 como en 9 grado, deben de mejorar su nivel de desempeño en español y matemáticas.

Para el 2020 el gobierno no se comprometió con una meta propuesta sobre el desempeño académico satisfactorio y avanzado en español, de tal manera que solo tiene metas en el 2018 y 2022 de lograr el 38% y 55% de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas en español, sin embargo si se toman los datos del 2019 los resultados tanto en español como en matemáticas los niveles de rendimiento

académico son por debajo del 30% de los estudiantes, lo cual indica que no será una tarea fácil en lograr que estos rendimientos mejoren para el 2030, tomando en cuenta todo el impacto que ha causado la pandemia en el sistema educativo hondureño.

Agenda 2030

Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta los asuntos género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Indicador 4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: (a) electricidad; (b) Internet con fines pedagógicos; (c) computadoras con fines pedagógicos; (d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; (e) suministro básico de agua potable; (f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo; y (g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH).

Agenda Nacional AN-ODS

3.5 Meta 4 a. Mejorar las instalaciones educativas

Indicador 4.a.1. Porcentaje de centros educativos con infraestructura mejorada

Indicador 4.a.1. Porcentaje de centros educativos con infraestructura mejorada

Según los datos de la Secretaría de Educación en el 2020 había 22722 planteles educativos bajo la administración gubernamental, 43% de educación prebásica, 52% educación básica y solo el 4% de los centros es para educación media. En dichos planteles educativos es donde se ofrecen los diferentes niveles para una población educativa aproximada en el 2020 de 2,687,872 estudiantes. Cabe mencionar que de estos planteles 534 fueron dañados en su infraestructura por las Tormentas Tropicales Eta e Iota y 620 planteles que sirvieron de albergues (Cuadro 12). Según estimaciones hechas con datos de la SEDUC, el 43% de los planteles educativos carecen de electricidad, lo que representa 9861 centros, siendo los más afectados prebásica y básica. Por su parte, los centros sin ningún tipo de sistema de evacuación de aguas negras se encuentra el 31% (7082 centros) y sin agua potable el 18% (4090)²¹ (Cuadro 13).

²¹ SEDUC, 2017. Informe sistema educativo hondureño en cifras periodo académico 2014-2016

Cuadro 12. Centros educativos por administración y nivel entre 2018-2020

Gubernamental	23,061	23,063	22,722
Educación Pre-Básica	10,145	10,171	9,854
Educación Básica	11,985	11,959	11,933
Educación Media	931	933	935
No Gubernamental	3,477	3,492	3,458
Educación Pre-Básica	1,081	1,067	1,054
Educación Básica	1,187	1,188	1,166
Educación Media	1,209	1,237	1,238
Total	26,538	26,555	26,180

Fuente; Banco Central de Honduras 2020.

Cuadro 13. Estimación de la situación de infraestructura de los planteles educativos a nivel nacional al 2020

Nivel Educativo	Planteles	%	% Sin electricidad	Sin electricidad	% Ningún tipo de evacuación aguas negras	Ningún tipo de evacuación aguas negras	Sin Agua potable (18%)
Pre básica	9854	43.37	13.9	1,370	11.91	1,173	1774
Básica	11933	52.52	29.4	3,508	19.01	2,268	2148
Media	935	4.11	0.1	1	0.25	2	168
Total	22722	100.00	43.4	9,861	31.17	7,082	4090

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDUC 2020 y BCH 2020

Todos los departamentos tienen carencias del entorno escolar por la falta de electricidad, pues esta misma esta relaciona con factores de conexión a laboratorios de computación e internet, aspectos vinculados con recursos en el aula-clase. “El acceso a la electricidad es fundamental para ampliar la calidad de la enseñanza-aprendizaje del entorno escolar”. Adicional a la falta de energía eléctrica en algunos centros educativos, está el tema del acceso por dispositivos: celular, tableta, computadora, un estudio realizado por Fundación Eleutera Honduras (2020) mostró que en el flujo de búsqueda y navegación de Internet, el 28,9% de este es a través de los teléfonos celulares, cifra que ha mostrado una caída del 21% en comparación al año pasado, mientras el flujo presentado de por las laptops o computadoras de escritorio es de un 69.8% teniendo un aumento del 15% en comparación a cifras de años pasados.

Los datos muestran un déficit importante en los planteles educativos en la satisfacción y acceso para cubrir necesidades básicas como es el acceso a la energía eléctrica y el la evacuación de las aguas negras, es aún más crítica por el tema de la salud y bienestar de los alumnos y maestros, personal administrativo y de servicio. La falta de infraestructura sanitaria en el 31% de los planteles educativos viene a poner aun mas en situación de vulnerabilidad a los niños, niñas, docentes y todo el personal que labora dentro del plantel escolar, debido a la pandemia.

Por su parte la Secretaría de Educación formuló una Estrategia de Retorno Seguro a las escuelas y en infraestructura sanitaria plantea entre otras cosas lo siguiente: Prever la disponibilidad de agua en los planteles a través del sistema de acueductos o vía cisternas acondicionadas para tal efecto y de forma permanente. Desinfectar barriles, pilas, tanques, cisternas, lavabos, manijas, picaportes, pasamanos, equipos de cómputo (en el caso de las computadoras portátiles, se debe retirar la pila como medida de seguridad previo a la limpieza), etcétera. Lavar con agua y jabón las superficies de trabajo, utensilios de cocina y comedores, así como bancas, aparatos y materiales didácticos con los que se tiene contacto manual. Se planea la instalación de sistemas hidrosanitario en los diferentes centros principalmente en aquellos que carecen de esta necesidad básica, sin embargo a la fecha no se ha visto que las cosas han cambiado, no se conoce que están instalando dichos sistemas.

Por otra parte según un equipo evaluador coordinado por la Secretaría de la Presidencia (2020)²², de las Tormentas Tropicales Eta e Iota encontró que en el sector educación el impacto de las Tormentas Tropicales afectó a la infraestructura educativa del país, generando daños en 534 planteles educativos que representan un 3% del total. Además, de los 620 planteles educativo que tuvieron que ser utilizados como albergues temporales. Los resultados de la evaluación de daños, pérdidas y costos adicionales totalizaron 1.366.233.060 Lempiras. De los cuales un 59,63% correspondieron a los daños y un 40,37% a costos adicionales.

Los daños a los centros educativos por las inundaciones habían ocupado el suministro de un estanque para agua potable, se reportan aulas colapsadas, daños en los techos, cielos, láminas, ventanas, pisos, árboles caídos que provocaron daños en los muros y techos de las aulas, filtraciones y goteras que provocaron daños en los bienes muebles (computadoras, libros, pupitres, equipos de sonido, libreros, muebles, etc.). También se reportaron deslizamientos de tierras que generaron destrucción y otros que están en riesgo de hacerlo, así como daño en los servicios sanitarios, tomas de corriente y tendido eléctrico.

Los tres departamentos más afectados por los daños son la Atlántida, Cortés y Francisco de Morazán. Dentro de estos departamentos los municipios más afectados por los daños fueron La Ceiba, San Pedro de Sula, Choloma y Distrito Central. Mientras que los departamentos que han tenido que habilitar la mayor cantidad de albergues son Cortés, El Paraíso, Francisco de Morazán y Olancho.

En lo que va del 2015-2030 el Gobierno de Honduras tiene como meta y compromiso únicamente ir mejorando el 1% de la infraestructura de los centros educativos, eso indica que de los 22722 planteles educativos en el 2020 se debieron mejorar al menos 227 planteles, de los cuales no se tiene información ni existen registros de haber mejorado dichos centros, aun aquellos que fueron dañados por las tormentas Eta e Iota.

²² Draf. Evaluación de Daños y Pérdidas Huracanes ETA e IOTA
https://presidencia.gob.hn/downloads/DALA_Honduras.pdf

Según la SEFIN (2020)²³ la SEDUC para el II Trimestre del año 2020 cuenta con la ejecución de dos proyectos y que representa el 19% del Presupuesto, por Lps. 24,254,163. En infraestructura se destaca: construcción y equipamiento de Escuelas con Módulos de tres aulas del tercer ciclo. Con el Programa: “Mejora de la Infraestructura Escolar (PROMINE/KFW, FASE IV y V)” (Componente SEDUC), con una inversión prevista de Lps 59,554,506 y que a la fecha lleva ejecutado Lps. 29,536,173, lo que ha permitido enfocarse en dotar de una infraestructura educativa adecuada, que permita una educación en condiciones pedagógicas modernas, considerando también el uso de los espacios exteriores, promoviendo una educación por valores. Además, está la incorporación del rol de las escuelas en la prevención de la violencia y los espacios escolares seguros, con locales adecuados a las diversas condiciones climáticas y culturales de Honduras.

Por su parte el Banco Mundial²⁴ aprobó en el 2020 un proyecto para para mejorar la calidad de la educación prebásica, que entre otras cosas incluye la optimización de prácticas pedagógicas, actualizar diseños curriculares y realizar mejoras en centros educativos. El crédito es por US\$30 millones para apoyar un proyecto dirigido a mejorar la calidad de los servicios de educación prebásica en Honduras. La iniciativa beneficiará a aproximadamente 178400 niños y niñas entre 3 y 6 años y proporcionará herramientas pedagógicas y programas de formación a 7900 docentes y educadores de este nivel educativo.

El proyecto “Mejoramiento de la calidad en la educación prebásica” será ejecutado por la Secretaría de Educación (SEDUC), cuyo objetivo es fortalecer sus propias capacidades institucionales, contempla el desarrollo y la aplicación de un Modelo de Gestión de Educación Prebásica (MEP) para proveedores de educación prebásica, además de optimizar las prácticas pedagógicas de docentes y educadores en los tres grados de la educación prebásica y llevar a cabo mejoras en los centros de enseñanza. Además se apoyará la actualización del diseño curricular para todas las modalidades de educación prebásica y la mejora de las prácticas de enseñanza en Centros de Educación Prebásica (CEPB) y Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB). Lo anterior implica proporcionar materiales de aprendizaje y apoyar la implementación de prácticas pedagógicas mejoradas para el aprendizaje infantil, incluido el desarrollo profesional de docentes y educadores. También se tiene previsto la construcción, rehabilitación o ampliación de 224 aulas de centros públicos de educación prebásica,

²³ file:///C:/CIPE%202021/INFORME%20SOMBRA/INFRAESTRUCTURA%20EDUCATYIVA/23-SEDUC-Informe-al-II-TRIM-2020.pdf

²⁴ <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/03/19/honduras-obtuvo-el-apoyo-del-banco-mundial-para-mejorar-la-calidad-de-la-educacion-prebasica>

Para el 2020 se tenía programado realizar las siguientes acciones: Diseño y formulación de 15 proyectos de Obra de Infraestructura Escolar (Fase IV). Supervisión de 30 Centros Educativos con proyectos de Obra de Infraestructura Educativa en los niveles Pre básica y Básica en los Departamentos: Ocotepeque, Lempira, Copán, Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua y Gracias a Dios. (Fase IV). Diseño y formulación de 15 proyectos de Obra de Infraestructura Escolar (Fase V). Fortalecer con material didáctico, 200 Centros Educativos a nivel de Bachilleratos Técnicos Profesional (BTP). (Fase V). Supervisión de 528 Centros Educativos con proyectos Obra de Infraestructura Educativa en los niveles Pre básica y Básica en los Departamentos: Copán, Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara, Ocotepeque y Gracias a Dios. (Fase V).

Agenda 2030

Meta 4c. De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Indicador 4.c.1 Proporción de docentes en (a) educación preprimaria (b) educación primaria (c) educación secundaria baja y (d) educación secundaria alta que han recibido al menos la formación reconocida y organizada mínima (es decir, pedagógica) previa al ingreso a la carrera docente y en servicio requerida para la enseñanza en el nivel correspondiente en un país determinado, por sexo.

Agenda Nacional AN-ODS

3.6 Meta 4c. Aumentar la oferta de docentes calificados

Indicador 4 c1. Porcentaje de docentes de educación básica con educación superior

De acuerdo a datos de la Secretaría de Educación (SEDUC) en el 2019 se contaba con un registro de 67363 docentes, distribuidos en los niveles de Prebásica (2973), Básica (42124) y Media (22266). El no contar con un registro sobre la formación de los docentes, dificulta cuantificar y proyectar dicho dato, sin embargo, de la desagregación anterior de docentes por nivel educativo se puede deducir que en los niveles de prebásica y educación Básica es donde están las mayores brechas en cuanto a formación superior, debido a que para ingresar al sistema educativo hasta antes de 2012 el requisito era únicamente ser maestro de educación primaria graduado en una escuela normal, donde se formaban los docentes, sin embargo con la Ley Fundamental de Educación en el Artículo 66 establece que para ejercer la docencia en el Sistema Nacional de Educación tiene que tener nivel de licenciatura y en el Reglamento de la Carrera Docente, según Acuerdo Ejecutivo No. 1360-2014, Artículo 12 indica que a partir del 2018 para ingresar a la carrera docente debe acreditar el título de Licenciado en Educación Superior.

Con la aprobación de la Ley Fundamental de Educación (LFE) en EL 2012²⁵, se crea el Consejo de Educación Superior (CNE), órgano que inicia el proceso de transformación y emite el Acuerdo de Transformación de las Escuelas Normales, para facilitar la formación de los nuevos docentes pero a nivel superior universitario, para poder cumplir con los requisitos de ingresar al Sistema Nacional de Educación. Ahora bien, ¿que ha pasado con la generación de docentes de Educación Básica cuyo nivel aun no es superior?, al respecto, no se conocen cifras sobre el porcentaje de docentes que han alcanzado este nivel.

La Secretaría de Educación no lleva o no publica este tipo de datos, lo que dificulta hacer una valoración del mismo, sin embargo de los 42,124 docentes de educación Básica a nivel nacional en el 2019, se estima que un 80% de estos docentes no cuentan con títulos de educación superior, por diferentes razones, entre las que se pueden mencionar: el acceso a los centros universitarios de formación, la poca flexibilidad de los programas que las universidades ofrecen, el costo económico que representa para los docentes, la dispersión geográfica y otros factores.

Según la línea de base establecida por el Gobierno, indica que solamente un 59% de docentes de educación básica tiene educación superior y para el 2018 se tenía proyectado elevar dicho porcentaje al 82%, para el 2019 al 2021 no se proyectó ninguna meta, pero para el 2022 se tiene planificado que el 88% de los docentes de educación básica alcancen el nivel superior universitario como lo exige la Ley Fundamental de Educación. Lo anterior es posible alcanzarlo ya que se la oferta gubernamental se ha ampliado por medio de la conversión de la mayoría de Escuelas Normales en Centros Universitarios, mas la oferta en educación superior que tanto la Universidad Pedagógica Nacional como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras han venido ofertando.

²⁵ Ley Fundamental de Educación. Decreto No. 262-2011. Diario Oficial La Gaceta Num. 32754

IV. CONCLUSIONES

1. De las 10 Metas y 40 indicadores en educación, establecidas en la Agenda 2030, firmada por el Estado de Honduras en el 2015, solamente se comprometió a cumplir seis (6) metas y 11 indicadores de 40, representando el 27% de los indicadores.
2. El Gobierno de Honduras, realizó un alineamiento de metas e indicadores de la Agenda Nacional 2030, con la Agenda Global, lo cual muestra el nivel de compromiso de país adoptado en el ODS4. Estas metas están reflejadas en el Plan de Gobierno 2018-2022, el cual está alineado con el Plan de Nación Visión de País y la Agenda Nacional 2030 de Desarrollo Sostenible.

Agenda Nacional 2030: Meta 4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, en la cual el Estado de Honduras se compromete medir con los indicadores siguientes:

4.1.1a Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica

1. Según el estudio de modelo predictivo si no hubiera ocurrido la pandemia de la COVID-19, se tendría una cobertura al 2020 del 94.8%, con solamente el 5% de la población infantil entre 7-12 años (Aprox. 83298 niños y niñas), que estarían excluidos del sistema de Educación Básica.
2. Los valores estimados en I y II ciclo de Educación Básica, son muy positivos y alentadores para que en el 2030 en este nivel por lo que en este nivel si se va a alcanzar la meta al 2030.
3. El impacto causado por la pandemia en el 2020 fue en la totalidad de este nivel educativo, ya que el Estado de Honduras dejó de atender en el I y II Ciclo de Educación Básica, una población entre 7-12 años de aproximadamente de 1,060,880 niños y niñas, mas el 5% de población restante (83298) que ya estaba en situación de desatención, lo que hace un total de 1,144,178 niños y niñas como población en edad escolar desatendida en el 2020, a consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica

1. El estudio aplicando el modelo predictivo sin pandemia indica que para el 2020 la Tasa de Cobertura del III Ciclo de Educación Básica sería de aproximadamente 55% (314876 niños y niñas) y una población desatendida en este nivel educativo de 257,627 niñas y niños entre las edades 13-15 años (45%).
2. De acuerdo a este estudio con modelo predictivo no será posible alcanzar la meta de cobertura universal en el III ciclo de Educación Básica al 2030.
3. Durante el 2020 a causa de la pandemia se dejó de atender la población ya matriculada de aproximadamente 314,876 niños y niñas, mas la población de este rango de edad que estaba excluida de 257,627 niños y niñas, para un total desatendido en el 2020 de 572,503 jóvenes en el nivel del III Ciclo de Educación Básica.

Tasa neta de cobertura en el nivel de Educación Media

1. Aun sin pandemia en el 2020 solamente se hubiera tenido una cobertura en Media del 46% de ese segmento poblacional, quedando sin atender el 54% de jóvenes entre 16 a 18 años.
2. Durante el 2020 se quedó sin atender la población ya matriculada mas la que cada año se deja de atender, haciendo un total de 615,422 jóvenes entre las edades de 16-18 años que no serían atendidos por el sistema educativo nacional.
3. A nivel global la población desatendida en el 2020 por el sistema educativo nacional fue de aproximadamente 1,663,867 niños y niñas (solo matrícula neta) en los niveles I, II y III Ciclo Básico y de Media, mas la población que excluida de 668,236.00 niños y niñas, hace un total de 2,332,103 niños, niñas y adolescentes.
4. El Estado de Honduras no fue capaz de desarrollar una Política Pública para reducir el impacto de la brecha digital en educación en los tiempos de pandemia.

Agenda Nacional AN-ODS: Meta adaptada 4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar.

4.2.2a. Tasa Neta de Cobertura en el nivel de Educación Prebásica

1. Las proyecciones hechas señalan que este indicador tendría solamente un 56% a nivel nacional, lo que significa que el 44% de niños y niñas en las edades de 3, 4 y 5 años quedarían excluidas en el 2020 del nivel de educación prebásica, en el escenario sin pandemia. El cumplimiento al 2030 de la cobertura en este nivel educativo no sería posible alcanzarlo.
2. En términos absolutos se estima que en el 2020 la población desatendida o excluida total en el nivel de Prebásica fue de 355,769 niños y niñas.
3. Entre las principales causales encontradas por la que los padres no matriculan a sus niños y niñas en el nivel de prebásica, están: la creencia de los padres que el niño o niña está muy pequeño todavía (94%) o la falta de centros que imparta su nivel o que le queda muy lejos (3%), por lo que difícilmente el Estado de Honduras podrá alcanzar dicha meta de la AN -2030 y de la Agenda 2030.

Agenda Nacional AN-ODS: Meta 4.3: Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad

Indicador 4.3.1: Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional vocacional

1. La población matriculada en el sistema de educación no formal para lograr una formación técnica vocacional solamente representa el 7% de la población económicamente activa al 2020.
2. Se desconocen los datos de la población excluida del sistema de educación formal, que logra ser cubierto por el sistema de educación no formal, ya sea atendido por el Gobierno o el sector privado como ONG o empresa privada.
3. De acuerdo a los datos encontrados hubo un incremento en el 2020 de la población atendida con formación técnica profesional vocacional, pasando del

5.22% al 7%, registrando un incremento del 1.78% de la PEA atendida en el sistema de educación no formal.

Agenda Nacional AN-ODS: Meta 4.6. Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población.

Indicador 4.6. Tasa de analfabetismo

1. Honduras es uno de los países de la región latinoamericana con las tasas más altas de analfabetismo. La tendencia del fenómeno indica que se va reduciendo lentamente, aproximadamente 30 mil personas por año. Quedan pendientes de alfabetización aproximadamente 655,179 personas.
2. La Secretaría de Educación (SEDUC) cuenta además con los programas de EDUCATODOS, IHER y PRALEBAH para que las personas mayores de 15 años que son analfabetas puedan lograr ser alfabetizados.
3. Para el 2022 el Gobierno solamente planea reducir únicamente el 1.3% del 11.5% de analfabetismo actual, un porcentaje demasiado bajo, por lo que de acuerdo con esa tendencia será imposible acabar con este problema para el 2030.

Indicador 4.6.1b Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español.

Indicador 4.6.1c Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas

1. Por el momento solamente la Secretaría de Educación es la que realiza las pruebas de desempeño académico en español y Matemáticas, siendo la última prueba en el 2018. La primera prueba PISA fue el 2018, la próxima será hasta el 2021 o 2022 dependiendo si las condiciones de la pandemia lo permiten, por lo que las valoraciones para este informe solamente han sido posibles con las últimas pruebas realizadas por la Secretaría de Educación.
2. El Desempeño Académico en el 2018 en español y matemáticas indica que el país sigue teniendo mejores resultados en el área de español (Lectura) que en Matemáticas, con leves mejoras en el porcentaje de estudiantes que alcanzan la suficiencia en estas áreas (nivel Satisfactorio y Avanzado) principalmente en Español entre 2017-2018, aunque aun no se llega a los porcentajes deseados.
3. En Matemáticas, la cantidad de estudiantes en nivel satisfactorio, en el año 2018, fue muy bajo y solo fue alcanzado por el 9% en estudiantes del 6to grado y el 6% de los estudiantes del 9no grado de educación básica.
4. La Prueba de Aptitud Académica (PAA) es otra medida que proporciona información sobre los niveles de español y matemáticas que los jóvenes alcanzan en el nivel medio. En tal sentido de 43926 jóvenes que realizaron la PAA en 2019, sólo el 66% fue admitido y 34% no fue admitido por no haber alcanzado el puntaje mínimo requerido para ingresar a la UNAH, puntaje que mide el desempeño en lecto escritura y comprensión (español) y habilidades para las matemáticas.
5. De la población de jóvenes admitidos (66%) en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, solamente el 34.8% provienen de institutos de

educación media privados, que a su vez son los que mostraron con los mejores índices de admisión.

Agenda Nacional AN-ODS: Meta 4 a. Mejorar las instalaciones educativas

Indicador 4.a.1. Porcentaje de centros educativos con infraestructura mejorada

1. El 43% de los planteles educativos carecen de electricidad (9861 centros), siendo los mas afectados los de prebásica y básica. Sin ningún tipo de sistema de evacuación de aguas negras se encuentra el 31% (7082 centros) y sin agua potable el 18% (4090).
2. El acceso a la electricidad es fundamental para ampliar la calidad de la enseñanza-aprendizaje del entorno escolar”. Adicional a la falta de energía eléctrica en algunos centros educativos, está el tema del acceso por dispositivos: celular, tableta, computadora.
3. La falta de infraestructura sanitaria en el 31% de los planteles educativos viene a poner aun mas en situación de vulnerabilidad a los niños, niñas, docentes y todo el personal que labora dentro del plantel escolar, debido a la pandemia.
4. La Secretaría de Educación formuló una Estrategia de Retorno Seguro a las escuelas y en infraestructura sanitaria plantea entre otras cosas prever la disponibilidad de agua en los planteles a través del sistema de acueductos o vía cisternas acondicionadas para tal efecto y de forma permanente.
5. Hasta el momento la Secretaría de Educación, no ha realizado ninguna mejora en la infraestructura sanitaria y en la electricidad, de manera que los centros no reúnen las condiciones sanitarias para asegurar el retorno seguro, así como persiste la carencia del servicio de electricidad.
6. Las Tormentas Tropicales Eta e Iota afectó severamente la infraestructura del sector educación, generando daños en 534 planteles educativos que representan un 3% del total. Además, de los 620 planteles educativos que tuvieron que ser utilizados como albergues temporales.
7. Los resultados de la evaluación de daños, pérdidas y costos adicionales totalizaron 1.366.233.060 Lempiras. De los cuales un 59,63% correspondieron a los daños y un 40,37% a costos adicionales.
8. Entre el 2015-2030 el Gobierno de Honduras tiene como meta y compromiso ir mejorando el 1% de la infraestructura de los centros educativos, eso indica que de los 22722 planteles educativos en el 2020 se debieron mejorar al menos 227 planteles.
9. La SEDUC para el II Trimestre del año 2020 cuenta con la ejecución de dos proyectos y que representa el 19% del Presupuesto, por Lps. 24,254,163.

Agenda Nacional AN-ODS: Meta 4c. Aumentar la oferta de docentes calificados

Indicador 4 c1. Porcentaje de docentes de educación básica con educación superior

1. La Ley Fundamental de Educación establece que para ejercer la docencia en el Sistema Nacional de Educación tiene que tener nivel de licenciatura y en el Reglamento de la Carrera Docente, indica que a partir del 2018 para ingresar a la carrera docente debe acreditar el título de Licenciado en Educación Superior.
2. Según la línea de base establecida por el Gobierno, solamente un 59% de docentes de educación básica tiene educación superior, lo que representa una población de 24853 docentes.
3. La oferta en educación superior para los docentes que aun no cuentan con la titulación a este nivel, cuentan con una diversidad de oportunidades para alcanzar dicho nivel, por medio de los diferentes programas de profesionalización con que las universidades públicas ofrecen.
4. Es muy probable que al 2030 el Estado de Honduras logre cumplir con la meta que el cien por ciento de los docentes en servicio alcancen el nivel de educación superior.

V. RECOMENDACIONES

1. Diseñar una estrategia de investigación de la situación de diferentes indicadores de la Agenda Nacional ODS 2030, específicamente en el Objetivo de Desarrollo 4, a fin de contar con evidencias no oficiales la situación mas real de los indicadores.
2. Incidir ante los tomadores de decisiones para que destinen fondos que contribuyan a aumentar la cobertura educativa en los niveles de prebásica, tercer ciclo de educación básica y en educación media, a fin de brindar mayor oportunidad a los y las jóvenes para la garantía del acceso a la educación de calidad.
3. Que la Secretaría de Educación destine fondos para la construcción de mas centros de media y que contrate el plantel completo de docentes de educación básica y media, a fin de mejorar la oferta educativa y aumentar la cobertura.
4. Que el gobierno atienda de forma integral las condiciones de la pobreza de mas del 70% de las familias, principalmente de las zonas rurales, para que los padres y madres cuenten con las condiciones para poder matricular a sus hijos en el sistema educativo.
5. Se debe aumentar la oferta en educación no formal a nivel de los municipios, con el propósito de brindar oportunidades a los y las jóvenes excluidos del sistema de educación formal.
6. Capacitar a los docentes que imparten las asignaturas de español y matemáticas así como contratar docentes especializados en dichas disciplinas curriculares para que se mejoren los rendimientos en tales disciplinas.
7. Organizar comisiones municipales de evaluación de estudiantes y docentes en español y matemáticas, a fin de identificar debilidades y plantear alternativas de solución en beneficio de la población escolar.
8. Que el gobierno empiece la aplicación de la política de retorno seguro a las escuelas, mejorando las condiciones de la infraestructura en general.
9. Incidir para que se pueda ofrecer mejores condiciones de acceso al internet y la conectividad, como complemento a la educación presencial, para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

VI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Banco Central de Honduras (2020).** Honduras en Cifras 2018-2020. Recuperado de <https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas/boletin-estadistico-memoria-anual-y-otras-publicaciones/honduras-en-cifras>. 5 de noviembre 2020.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021).** Evaluación de los Efectos e impactos de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras. 236 p.
- Boletín Informativo** del Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras vol. 1 No 2, 1/2020.
- Casa Alianza (2020).** Informe Mensual de la Situación de los Derechos de los Niños, Niñas y jóvenes en Honduras. Tegucigalpa. 37p.
- CEPAL (2020).** Panorama Social de América Latina. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/8/S2100150_es.pdf
- CESPAD. 2020.** Análisis | En Honduras: La pandemia COVID19 profundiza la desigualdad social y es campo de exterminio para los sectores más vulnerables. Recuperado de: <https://cespad.org.hn/2020/04/24/analisis-en-honduras-la-pandemia-covid19-profundiza-la-desigualdad-social-y-es-campo-de-exterminio-para-los-sectores-mas-vulnerables/>
- CONADEH 2019.** Informe anual 2019: Recuperado de http://app.conadeh.hn/descargas/InformesAnuales/CONADEH_2018.pdf. 15 de octubre de 2020.
- CONEANFO (1999).** Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal. Diario Oficial La Gaceta. Num. 28792. Decreto No. 313-98.
- CONEANFO (2013).** Política Nacional de Educación Alternativa No Formal (PNEANF 2013-2020). Tegucigalpa, Honduras. 43p.
- Consejo Nacional de Educación.2019.** Plan Estratégico del Sector Educación 2018-2030. Recuperado el 15 de octubre 2020. En: http://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE_2018-2030_Aprobado_CNE_11_abril_2019_02.pdf
- FUNDACION ELEUTERA HONDURAS (2020).** Honduras: Impacto de la Brecha Digital en la Educación. Recuperado de <https://www.eleutera.org/reporte-la-brecha-digital-en-centroamerica-y-sus-efectos-en-la-virtualizacion-de-la-educacion/>
- FLACSO HONDURAS. 2020.** Población migrante retornada a Honduras. Enero-Diciembre 2019. Boletín Informativo del Observatorio de las Migraciones Internacionales de Honduras. Vo. I, No. 2. Recuperado de: <https://omih.unah.edu.hn/recursos-y-publicaciones/boletines-e-infografias>.
- FONAC, (2019).** Informe Anual 2018. Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y Plan de Nación. Tegucigalpa MDC. 414p.
- FONAC. (2020).** República de Honduras. Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Recuperado de <https://fonac.hn/vision-de-pais-y-plan-de-nacion/>. 10-08-2021.
- FOSDEH. 2020.** Los Dilemas del Presupuesto General de la República 2021. Recuperado el: 5 de octubre 2020. De: <https://fosdeh.com/tag/presupuesto-general-de-la-republica/>
- FORO DAKAR HONDURAS (2020).** Estudio sobre Gratuidad de la Educación en Honduras. Tegucigalpa.

- INE 2020.** Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2019. Recuperado de <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>
- Instituto Nacional de Estadística (2020).** Población en Honduras: 02 al 08 de noviembre de 2020. Recuperada de <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Instituto Nacional de Estadística 2020.** Proyecciones de población. <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>
- Observatorio de la Educación de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán (2020).** Conceptualización de la Calidad Educativa. Recuperado de: <https://observatorio.upnfm.edu.hn/observatorio/calidad/ccalidadeducativa/>
- OEI. (2020).** Efectos de la crisis del coronavirus en la educación. Informes OEI. Organización Estados Iberoamericanos.
- Padilla, M. R. 2019.** Análisis de las posibilidades de lograr la universalización en la educación y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en el contexto de la agenda 2030. Recuperado de: <https://odu.unah.edu.hn/boletines/boletin>.
- PNUD 2019.** Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/HND.pdf. 10 de octubre 2021.
- Poder Legislativo (Miércoles 22 de Febrero del 2012).** Ley Fundamental de Educación. Diario Oficial La Gaceta Num. 32754.
- República de Honduras (2019).** Agenda Nacional 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.scgg.gob.hn/es/node/236>. 10 octubre 2021.
- República de Honduras (2020).** II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030. De la Recuperación al Desarrollo Sostenible. Comisión Nacional de la Agenda 2030 Para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tegucigalpa. 102p.
- Secretaría de Educación (2003).** Currículo Nacional Básico. Recuperado de: <https://www.se.gob.hn/media/files/basica/cnb.pdf>
- Secretaría de Educación (2018).** La Educación en Honduras. Hallazgos en Honduras por su participación en PISA para el Desarrollo. Tegucigalpa. 179p.
- Secretaría de Educación. 2017.** Informe Sistema Educativo Hondureño Periodo Académico 2014-2016. Recuperado de: <https://www.se.gob.hn/se-informes/>
- SEFIN (2020).** Datos Abiertos Ejecución Presupuestaria. En: <https://www.sefin.gob.hn/ejecucion-presupuestaria/>
- SEFIN (2020).** Presupuesto Ciudadano Honduras 2020. Recuperado el: 5/10/2020 de: https://pciudadano.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2020/07/presupuesto-ciudadano-2020-versionlarga_compressed.pdf
- UNESCO (2018).** Guía Abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4. Instituto de Estadística de la UNESCO C.P. 6128, Succursale Centre-Ville Montréal, Québec H3C 3J7 Canada. 50P.
- UNESCO (2020).** Consecuencias negativas del cierre de las escuelas. Recuperado el: 25/03/2020 de: <https://es.unesco.org/themes/educacion-situaciones-crisis/coronavirus-cierres-escuelas/> consecuencias; Reimers, Fernando y Schleicher, Andreas (2020). A framework to guide an education response to the COVID-19 Pandemic of 2020. OECD.
- UNFPA (2016).** Análisis de Situación de Población Honduras.